

**“FEMINISMO COMUNITARIO: VOCES DE MUJERES ARHUACAS QUE TEJEN
SABERES A PARTIR DE SU LEY DE ORIGEN”**

**Laura Almeira Polo.
Valentina Escobar Avendaño.
Autoras**

**Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al título de:
Sociólogas.**

**Desarrollo social y cultural en contextos sociales.
Línea de investigación.**

**Universidad Popular del Cesar
Facultad de Ciencias Políticas y Derecho
Programa de sociología
Valledupar, Cesar
2023**

**“FEMINISMO COMUNITARIO: VOCES DE MUJERES ARHUACAS QUE TEJEN
SABERES A PARTIR DE SU LEY DE ORIGEN”**

**Laura Almeira Polo.
Valentina Escobar Avendaño.
Autoras.**

**Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al título de:
Sociólogas.**

**Desarrollo social y cultural en contextos sociales.
Línea de investigación.**

Semillero de investigación “Lecturas del territorio”

**Elsy Paola Villazón Villero
Asesora.**

**Universidad Popular del Cesar
Facultad de Ciencias Políticas y Derecho
Programa de sociología
Valledupar, César.
2023**

Agradecimientos.

Porque el conocimiento es una cosecha que siempre da sus frutos.
Hoy estamos cosechando lo sembrado en nuestro andar,
Gracias a nuestros padres y familia por en nosotras sembrar,
A nuestros profesores por cada día estas semillas regar,
A nuestros 4 amigos de siempre por ser el sol que en nosotras se enfocó en brillar,
A mi compañera, que estuvo cada temporada, sosteniéndonos una a la otra para no desistir,
soportando noches frías, tardes largas, lágrimas, dolor y demás...
Hoy estamos floreciendo como un girasol, como un árbol dando frutos.
Siendo quienes somos por los trazos de su semilla de esperanza en nosotras,
Gracias a ellos, somos la rosa, que crece y soporta,
Las ganas de vivir y enseñar lo que hay mas allá de nuestra pequeña realidad.

-Laura Almeira y Valentina Escobar

Dedicado a:

Clemente Almeira, etnoeducador de la comunidad, por llevarnos al territorio y enseñarnos
lo que esta comunidad motivó en nosotras,
A la profesora Elsy Villazón por confiar, motivar y creer en nosotras,
A las chicas del semillero Lecturas del Territorio,
A Jwirai por ser nuestra guía y puente en esta hermosa investigación,
A la comunidad arhuaca de Jimain, por confiarnos y compartirnos su cosmovisión y
cosmogonía ancestral.
Gracias.

Tabla de Contenido

Resumen.	7
Introducción.	9
CAPITULO 1: DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	11
1.1 Línea de investigación.	11
1.2 Planteamiento del problema.	11
1.2.1 Pregunta problema.....	15
1.3 Objetivos.....	16
1.3.2 Objetivos Específicos.	16
1.4 Justificación.....	17
CAPITULO 2: MARCO REFERENCIAL	18
2.1 Estado del Arte.	18
2.2. Marco Teórico.....	27
2.2.1. Feminismo comunitario.....	27
2.2.2. Violencia de Género.....	30
2.3. Marco Contextual.	34
2.3.1. Contexto Geográfico.	35
2.3.2. Contexto histórico.	39
2.3.2.1. Colonización española.....	39
2.3.3. Contexto Cultural.	42
2.3.3.1. Ley originaria.	42
2.3.3.2. El poporo y el tejido como base del pensamiento arhuaco.	44
2.3.4. Contexto Político.	49
CAPITULO 3: MARCO METODOLOGICO.	51
3.1 Diseño metodológico.....	51
3.1.1. Enfoque cualitativo.	51
3.2. Diseño etnográfico.	52
3.3. Técnica e instrumento de recolección de datos.	53
3.3.1 Observación participante	53
3.3.2 Grupos Focales.....	54
3.3.3 Entrevistas.	54
3.4. Población.	55
3.5. Limitaciones.	55

CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.	57
4.1. Roles de género	58
4.1.1. Mujer arhuaca	59
4.1.2. Hombre arhuaco.	63
4.2. Liderazgo femenino indígena	64
4.2.1. Participación social.	64
4.2.2. Participación política.	65
4.3. Violencia de Género	66
4.3.1. Percepción de la violencia de género desde el pueblo arhuaco.	67
4.4. Justicia tradicional arhuaca.	70
Bibliografía	85

Resumen.

La presente investigación planteada desde un enfoque cualitativo se realizó con el fin de analizar desde la postura del feminismo comunitario, como las mujeres indígenas arhuacas en la comunidad de Jimain (ubicada en la vía de Pueblo bello, César) desde su saber ancestral y sus leyes originarias construyen y resignifican categorías y conceptos como la violencia y el género. A través de grupos focales y entrevistas realizadas con mujeres y hombres de la comunidad, se pudo entender la cosmovisión y cosmogonía que rige al pueblo arhuaco, permitiéndonos conocer otras realidades y contextos que se alejan del conocimiento impuesto por el occidentalismo. Esto nos ayudó a deslumbrar que las mujeres indígenas poseen una relación de su cuerpo con la madre tierra, lo cual evidencia otra forma de ver la violencia y como les afecta a estas mismas.

Palabras claves: mujer arhuaca, pueblo indígena, violencia de género, cosmovisión, feminismo comunitario.

Abstract

The present research, is framed within a qualitative approach, aimed to analyze, from the perspective of community feminism, how indigenous Arhuaco women on the community of Jimain (located in the Pueblo Bello area, Cesar) construct and redefine categories and concepts such as violence and gender, drawing on their ancestral knowledge and original laws as indigenous peoples. Through focal groups conducted with women from this community, it was possible to grasp the worldview and cosmogony that governs the Arhuaco people, allowing us to understand alternative realities and contexts that diverge from the knowledge imposed by Westernism. This helped to realize that indigenous women have a relationship between their bodies and Mother Earth, which reveals other forms of gender-based violence that are not experienced by women in the Western world.

Keywords: Arhuaco women, indigenous, gender violence, cosmovision, community feminism

Introducción.

Poco se ha hablado del saber ancestral y la importancia que este ha tenido en Latinoamérica o lo que nuestros pueblos originarios denominan como “Abya Yala”, el incesante afán de las teorías eurocéntricas por invalidar otros tipos de conocimientos ha hecho que las luchas y resistencias de los pueblos indígenas sean poco visibilizados, mucho más el papel de la mujer indígena, en donde no solo se le ha minimizado fuera de sus comunidades, si no también dentro de estas. Sin embargo, ha mediado del siglo XX nace el feminismo comunitario, una teoría que se crea con el fin de entender las realidades de las mujeres indígenas y sus comunidades en Latinoamérica.

Esta teoría ha permitido que las mujeres indígenas resignifiquen y reconceptualicen su historia y su papel en esta, permitiéndoles mostrar desde sus cuerpos y sus realidades como los diversos fenómenos sociales las afectan. Fue necesario la creación de esta teoría, ya que los feminismos nacidos en el occidente no abarcaban la visión y contextos de los pueblos indígenas. Gracias a esto mujeres indígenas de todo el Abya Yala han construido sus propias categorías y les han dado su propio significado.

Sin embargo, estas han nacido en su mayoría desde Bolivia, Guatemala y México, por tal razón, esta investigación se interesó en mostrar las construcciones epistémicas desde el contexto colombiano, centrado específicamente en el pueblo indígena arhuaco residido en la comunidad de Jimain. Entender la cosmovisión del pueblo arhuaco, sus luchas y resistencias, pero sobre todo el papel de las mujeres arhuacas fue de vital importancia para esta investigación, escuchar sus voces y la forma en que se han organizado para mostrar a la sociedad colombiana y al mundo occidental su conocimiento, sus leyes y sus posturas, nos permite dar luz sobre un tema y una comunidad que posee mucha relevancia.

De esta forma, el siguiente trabajo investigativo se centró en entender principalmente la cosmovisión del pueblo arhuaco a través de las voces de sus mujeres, analizando el fenómeno de la violencia y el género desde el conocimiento ancestral, y no de lo que conocemos de él en el occidente, utilizando como base la teoría del feminismo comunitario para respetar las otras realidades, pero sobre todo conocer sus voces y sus historias.

A continuación, se presentará entonces el abordaje total de este tema de investigación desde su planteamiento, bases teóricas, enfoque metodológico y por último el análisis de los

resultados obtenidos a través de un trabajo de campo que permitió interacción con las actoras principales para la construcción de nuevas categorías y sus resignificaciones desde el conocimiento ancestral del pueblo arhuaco.

CAPITULO 1: DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Feminismo Comunitario: Voces de Mujeres Arhuacas que Tejen Saberes a Partir de su Ley de Origen.

1.1 Línea de investigación.

Desarrollo social y cultural en contextos sociales.

Por medio de esta investigación, se buscará enfocar la posible problemática social existente en la comunidad arhuaca de la comunidad indígena Jimain entorno a como las mujeres arhuacas perciben y cuestionan las categorías de violencia y el género desde su cosmovisión, por lo cual es pertinente entender como el fenómeno de la violencia dentro de sus comunidades han posiblemente afectado a través de la historia el libre desarrollo de la mujer indígena, tanto en la sociedad occidental, como dentro de su comunidad.

De esta manera, esta investigación pretende aportar a la línea de Desarrollo social y Cultural en contextos sociales a identificar como se manifiestan fenómenos como la represión y discriminación femenina que imposibilitan el alcance del bienestar, la representación social y política de la identidad cultural de las mujeres arhuacas dentro de la comunidad indígena de Jimain, teniendo en cuenta las construcciones epistémicas que se realizan desde su cosmovisión.

1.2 Planteamiento del problema.

Durante los últimos años, las mujeres han tomado un papel fundamental en la lucha de sus derechos y el poder conseguir una equidad frente a los hombres, debido a las diferencias y desigualdades evidenciadas en diversos aspectos de la sociedad, que denigran y excluyen a la mujer en su rol social. Este papel de justicia se ha trabajado a través del feminismo, el cual, como movimiento, ha atravesado 3 olas a través de la historia, por medio de las cuales se han logrado diversos cambios en donde se ha visibilizado la participación femenina y equidad de derechos.

Ahora bien, dentro del feminismo se hace importante entender las perspectivas sociales, culturales y étnicas por la cual se identifican las mujeres, centrándose en su contexto social-histórico para permitir dar cuenta desde sus experiencias y sus cuerpos, como viven y sienten problemas como la violencia de género e igualmente como estas mismas crean espacios de

habla y escucha, permitiendo exponer sus problemáticas y transmitiendo sus concepciones propias.

Es por esto que surge la categoría de interseccionalidad, la cual según (Crenshaw, 1989) busca entender las relaciones existentes entre la raza, el sexo, el género y la clase, y como estas se enarbolan para oprimir de diversas formas a las mujeres, como es en el caso de las mujeres afrodescendientes, campesinas e indígenas, las cuales no han experimentado fenómenos como la violencia, el machismo, la discriminación, la falta de apoyo económico y político de la misma forma que las mujeres occidentales.

Sin embargo, el poder evidenciar las discriminaciones que han vivido las mujeres indígenas no ha sido tarea fácil a lo largo del tiempo, tal como lo plantea, (Paredes & Guzman, 2014) las mujeres indígenas sufren discriminación y violencia perpetuada debido a la colonización europea sobre los pueblos originarios; ya que no se niega que existiese discriminación y opresión antes de la colonia, sin embargo si aclaran que dicha represión patriarcal que sus cuerpos vivían dentro de sus pueblos era mínimo hasta que se refuncionalizó y combinó con el patriarcado occidental, generándose así un entronque patriarcal que ha ocasionado una mayor discriminación a las mujeres indígenas, creando un estereotipo alrededor de ellas que las hace ver como inferiores y disponibles para ser víctimas fáciles de desigualdad en diversos ámbitos de la sociedad e incluso, dentro de sus comunidades en donde se les fue arrebatada su participación social.

En Colombia, existen diversos pueblos indígenas a lo largo y ancho del territorio nacional, en el norte del país, específicamente en la zona entre el Cesar y Magdalena se encuentran las comunidades Arhuaca, Kogui, Kankuamo y Wiwa las cuales son las 4 comunidades indígenas residentes en la Sierra Nevada y quienes se denominan los guardianes de esta. La siguiente investigación está enfocada principalmente en el pueblo indígena arhuaco residido en la comunidad indígena Jimain, la cual está ubicada entre la vía de Valledupar y Pueblo Bello.

El pueblo indígena arhuaco está regido por una ley de origen que se separa de todo el conocimiento occidental, es por esto que encontramos que dentro de esta comunidad su estructura a nivel social, cultural y político se encuentra una organización comunitaria de acuerdo a la dualidad que manejan con el mundo espiritual y el mundo terrenal. (Romo, 2016)

“El ka’dukwu, son los lugares definidos por los padres espirituales, en los cuales se cumple con la ley, es el lugar de conexión con la madre tierra y fuente de sabiduría; , Kaku awiri Zaku Jina,(padre y madre espiritual) son los padres del pensamiento y espíritu de cada elemento existente en la madre naturaleza, en cuanto a la vida material son los encargados de dirigir y dar orden a todas las relaciones de las vidas existentes; los murunsamas, son representaciones materiales que tienen los mamos los cuales les permiten conectarse e interpretar los mensajes del padre y madre espiritual y por último los Mamos, son quienes con una formación especial tienen el deber de velar por el orden social, político y cultural, es decir, hacer cumplir la ley de origen”. (pag 15, par 2)

Esto a grandes escalas, representa una organización político y social estructurada en donde los cabildos y mamos regidos por la sabiduría concebida por los padres espirituales establecen el orden social de las determinadas comunidades desde la ley de origen. Dentro de esta ley de origen, (Romo, 2016) el hombre tiene diversas funciones dependiendo de la asignación que le dé el mamo a través de la *gunseymuke* (bautizo) el cual, es la presentación del infante a la madre tierra, se le asigna un nombre y cuál será su función, una vez sea adulto puede ser, por ejemplo, líder, maestro, guía para su esposa, etc.

Por otro lado, Las mujeres arhuacas según Torres, Leonor (2012) líderesa de la comunidad arhuaca y actual embajadora ante la ONU manifiesta que:

“Las mujeres indígenas desarrollamos y transmitimos el conocimiento y las prácticas a las futuras generaciones de nuestros pueblos. Estas suelen estar determinadas por el lugar dónde se vive, la familia, la comunidad y el trabajo que hacemos en relación con el espacio según su clima, su topografía, su variedad biológica o faunística y la interconexión con la generalidad del universo. Pero siempre conducen a reconocer que todos los seres tienen sus Padres y Madres y constituyen la Ley de Origen de los Pueblos indígenas”

Las mujeres arhuacas son las dadoras de vida y cuidadoras de la comunidad, es decir su papel principal está ligado a mantener el hogar por medio de la labor del cuidado, sino que también

son maestras de sus hijos al transmitir su cultura, creencias y mantener su conocimiento ancestral de generación en generación, siendo un apoyo fundamental para su esposo y para la comunidad en general, ya que gracias a las mujeres la identidad y el conocimiento ancestral arhuaco se mantiene de generación, en generación.

Como parte del proceso de transmisión de cultura, podemos resaltar la elaboración de la mochila; la cual tiene una representación simbólica tanto para ellas como para la comunidad; ya que desde esta se ‘teje’ el conocimiento y la conservación de sus creencias, así como también representa la unión entre sí mismas, generando lazos de resistencia y apoyo al momento de reunirse y compartir sus conocimientos entre las demás mujeres.

Sin embargo, este no es la única labor de las mujeres indígenas, las mujeres indígenas arhuacas abordan muchísimos espacios dentro de la comunidad.

“Nuestras habilidades están de acuerdo con lo que nos rodea. Técnicas de Hilados, técnicas de tejidos, sembrados, cuidado de la gente, cría de los animales domésticos, técnicas de labores agrícolas, gastronomía, interpretaciones de la naturaleza, medición del tiempo, reconocimiento de los espacios geográficos, tiempo meteorológico, atención y prevención de algunas enfermedades de los animales, conocimientos de salud humana de acuerdo a los conocimientos tradicionales, conocimientos propios para el uso de los recursos naturales, conocimientos y prácticas tradicionales que orientan la espiritualidad propia y de la naturaleza”. *(Torres, 2012)*

Si bien, a pesar de que las mujeres indígenas ocupan un espacio participativo dentro de la comunidad, no es el mismo caso a la hora de hablar de representación política, debido a que los principales líderes de la comunidad son los hombres, los cuales son escogidos por el mamo y se encargan de representar a nivel político a la comunidad y tomar decisiones dentro de esta misma, mientras que pocas mujeres tienen este mismo derecho. Según (Santamaria, 2016) por lo general, las mujeres que llegan a ser líderes consiguen tener este papel al contraer matrimonio con hombres líderes políticos o mamos, logrando obtener un rol decisivo en su comunidad a diferencia de otras mujeres, las cuales no tienen la oportunidad de ser escuchadas al momento de opinar, generando cierto privilegio.

Lo que lleva a que posiblemente, el liderazgo y representación en la comunidad arhuaca pueda ser jerárquica impidiendo que las mujeres logren ser líderes. Esto implica que a pesar de que hay diversas lideresas y cierto avance en la política y participación, existan problemáticas que aún no se aborden adecuadamente, impidiendo que las voces de las mujeres en general logren tener un espacio libre donde puedan expresar sus experiencias respecto a cómo la violencia las afecta.

Por lo tanto, para este trabajo es importante escuchar las voces y las problemáticas que afectan a la mujer arhuaca en torno a la violencia, pero construyendo con ellas el cómo perciben y conceptualizan dicha violencia desde su cosmovisión, o si plantean nuevas categorías para entender dicho fenómeno dentro de la comunidad arhuaca, pero sobre todo que estrategias plantean para poder combatir esta problemática dentro de su comunidad.

1.2.1 Pregunta problema.

Por todo lo señalado anteriormente se obtiene la siguiente pregunta de investigación:
¿Cuál es la percepción que tienen las mujeres arhuacas de la comunidad indígena Jimain desde la cosmovisión iku (arhuaca) respecto a la violencia de género?

1.3 Objetivos.

1.3.1 Objetivo General.

- Conocer la percepción que tienen las mujeres arhuacas de la comunidad indígena Jimain desde su cosmovisión respecto a la violencia de género.

1.3.2 Objetivos Específicos.

- Comprender los roles de género establecidos desde la cosmovisión arhuaca en la comunidad indígena Jimain
- Identificar qué perspectivas existen sobre el liderazgo femenino indígena dentro de la comunidad arhuaca Jimain
- Identificar desde la justicia tradicional como se sanciona la violencia que va direccionada a las mujeres en la comunidad indígena arhuaca Jimain.

1.4 Justificación.

Durante muchos años el conocimiento ancestral se ha invalidado desde diversas áreas del conocimiento, el acontecimiento histórico de la colonización (mal llamada descubrimiento) permitió que todo alrededor de los pueblos indígenas se estigmatizara y se invisibilizara, sin embargo, gracias a su resistencia han podido mostrarle al mundo su conocimiento ancestral y la veracidad que poseen al igual que el conocimiento occidental.

Esta investigación surge entonces principalmente por el deseo de conocer otras formas de ver y construir el mundo, específicamente desde la cosmovisión del pueblo arhuaco, pero a través de las voces de las mujeres, para entender como fenómenos que se viven en el occidente y afectan a las mujeres de las urbes, son abordadas dentro de sus comunidades y como las afectan a ellas al ser mujeres indígenas.

Por tal razón el siguiente trabajo de investigación, buscará conocer como la problemática entorno a la violencia en las mujeres arhuacas es vivida, entendida, observada y abordada desde su cosmovisión como pueblo indígena, ya que pocas tienen la oportunidad de alzar su voz y tener una representación femenina activa dentro de su comunidad, lo cual lleva a qué se silencien ciertas problemáticas que posiblemente estén afectando e influyendo en las dinámicas sociales. Por consiguiente, el principal propósito de este trabajo investigativo es darle importancia principalmente a las construcciones y reconceptualizaciones que plantean desde su saber ancestral y desde su ley originaria.

De la misma manera, se busca aportar a la ciencia en la reconceptualización de la violencia y el género desde la perspectiva, cosmovisión y vivencia femenina arhuaca de la comunidad indígena de Jimain en el departamento del Cesar, ampliando el conocimiento de las problemáticas vividas en otros contextos externos al área occidental, ya que este fenómeno social, hasta la fecha es poco investigado en dicha etnia. Con lo cual, este trabajo abrirá campo a futuras investigaciones correspondientes a la cosmovisión arhuaca y sus percepciones entorno a la violencia y el género.

CAPITULO 2: MARCO REFERENCIAL

A continuación, para darle el sustento teórico al trabajo investigativo abordaremos el marco referencial, que según (Arias, 2012):

“El marco teórico o marco referencial, es el producto de la revisión documental–bibliográfica, y consiste en una recopilación de ideas, posturas de autores, conceptos y definiciones, que sirven de base a la investigación por realizar”

De manera sencilla el marco referencial este compuesto por esos antecedentes teóricos que permiten darle cuerpo a la investigación, en esta parte encontraremos el estado del arte, el marco teórico y por último un marco contextual que permita entender las dinámicas culturales de la presente investigación.

2.1 Estado del Arte.

Las mujeres indígenas de toda América Latina como sujetas históricas han existido y resistido desde antes de la invasión colonizadora (mal llamada “descubrimiento”), durante y después de esta, junto a sus compañeros en sus tierras y con sus comunidades. Sin embargo, poco ha sido el papel de lucha y resistencia que se les ha reconocido no solo en la sociedad occidental, si no dentro de sus pueblos, en donde su voz y su papel de liderazgo ha sido acallado y violentado de diversas maneras. Estos hechos han llevado a que ellas se organicen social y políticamente para abanderar su propio movimiento y que este dé cuenta específicamente de sus contextos y vivencias, es decir de los fenómenos de opresión, discriminación y desigualdad que las afecta directamente a ellas.

Debido a esto a finales del siglo XX surge en Bolivia el feminismo comunitario fundamentado por nuestras hermanas Aymaras del Abya Yala, el cual se ha extendido a diversas mujeres indígenas de toda Latinoamérica. Con el fin de darle visibilidad no solo a los problemas que afectan a las mujeres indígenas, si no a los conocimientos y reconceptualizaciones que estas han reivindicado desde su cosmovisión como pueblos ancestrales, volviéndose parte crucial de diversos estudios interdisciplinarios de países Latinoamericanos.

Dentro de dichos estudios en torno a la mujer indígena y los procesos de lucha respecto a la reivindicación que estas han llevado a cabo, los principales trabajos que se han desarrollado nacen desde México debido a la gran afluencia de comunidades indígenas que lo constituyen y la creación del muy importante y reconocido movimiento Zapatista en Chiapas en 1994. Las comunidades indígenas de dicho país han creado bases teóricas fundamentales y los estudios realizados por investigadores sociales les ha dado gran reconocimiento. Sin embargo, países como Bolivia, Guatemala, Honduras, Chile, Argentina y Colombia han aportado grandes conocimientos en torno a las vivencias que afectan a las mujeres indígenas pertenecientes a dichos países y a toda Latinoamérica.

Por tal razón, para fundamentar este estudio investigativo alrededor de como las mujeres arhuacas de la comunidad de Jimain desde su ley de origen construyen epistémicamente nuevas conceptualizaciones, es importante explorar los estudios e investigaciones que se han hecho alrededor de estas categorías, que nos permitan principalmente dar cuenta de los diferentes avances, desde qué perspectiva se han abordado, como profundizan, argumentan y aportan a construir un conocimiento más amplio y certero en torno a las mujeres indígenas, sus luchas, reconceptualizaciones o la fundamentación de teorías y conocimientos propios alejados del eurocentrismo que se ha impuesto por muchos años.

Para esta revisión se tuvo en cuenta la búsqueda exhaustiva de trabajos que abordaran las categorías. Se realizó inicialmente la búsqueda de veinte fuentes, centrándonos y analizando principalmente diez, los cuales se hicieron más pertinentes para nuestro trabajo, dichas fuentes van desde tesis, artículos científicos, y libros investigativos. De esta manera, el análisis de los trabajos y como fundamentan nuestra investigación se centró en organizar los estudios desde los internacionales, nacionales y locales, esto porque nos permite dar cuenta que, en nuestro contexto colombiano, principalmente en el contexto local son pocos los estudios que se han realizado entorno a la temática y la población escogida para nuestra investigación. Cabe resaltar que todos los trabajos presentados tienen un enfoque metodológico cualitativo, el cual permite dar cuenta de manera concretas las experiencias y vivencias de las diferentes mujeres indígenas de América Latina.

2.1.1. Internacionales.

Dentro de los estudios internacionales tenemos trabajos de México, España, Ecuador, Argentina y Chile que se centran en el estudio de las mujeres indígenas desde la perspectiva de género, el feminismo comunitario y el cómo la violencia de género ha afectado su papel no solo por ser mujeres, sino también por ser indígenas.

Primeramente tenemos a Hernandez, Rosalva y Sierra, Maria (2005) quienes a través de su estudio *“Repensar los derechos colectivos desde el género: Aportes de las mujeres indígenas al debate de la autonomía”* exponen la importancia de los aportes teóricos y la lucha de las mujeres indígenas mexicanas en torno a la resignificación de la perspectiva de género y el alejarse de los conocimientos eurocentricos para reivindicar su papel como mujer en la participación política, representativa y jurídica en sus comunidades. Las mujeres indígenas mayas que hicieron parte de esta construcción de conocimiento plantean principalmente el reconocimiento de una posición feminista que permita tener en cuenta su cultura y sus creencias étnicas como pueblos originarios, esto para contrarrestar el daño que les ha ocasionado la colonización, el capitalismo y la globalización en torno a la perpetuación de la violencia y la falta de reconocimiento de sus derechos humanos.

Esta investigación realizada por mujeres indígenas maya en México es de vital importancia porque reconceptualiza la categoría de género desde su cosmovisión y la importancia de la lucha a través del feminismo comunitario, haciendo hincapié en que el sistema occidental perpetúa la violencia sistemática hacia las mujeres indígenas. Sin embargo, dentro de sus comunidades son conscientes que debido a sus costumbres tradicionales y las prácticas culturales dentro de sus pueblos se les subordina e invisibilizan, por lo tanto su lucha no es solo con el exterior, sino mucho más con el interior y las dinámicas de los pueblos indígenas. Por otro lado, reivindican el concepto de complementariedad del cual sus compañeros muchas veces olvidan reproduciendo las relaciones de poder impuestas por el patriarcado, perdiendo el sentido de dualidad que caracteriza los pueblos indígenas.

Por otro lado tenemos el trabajo de Sierra, Maria (2009) con *“Las mujeres indígenas ante la justicia comunitaria: Perspectiva desde la interculturalidad y los derechos”*. Este trabajo

mantiene una fuerte relacion con el anterior, ya que pretende exponer la importancia de las luchas que han llevado las mujeres indigenas mexicanas en torno a la justicia estatal y comunitaria. Resaltan la importancia sobre la interculturalidad, la cual les ha permitido a los pueblos indigenas establecer dialogos con la justicia Estatal para dialogar sobre los procesos e historias de los pueblos y ls injusticias que se han perpetuado historicamente en torno a un grupo opresor y otro que ha sido oprimido en este caso los pueblos indigenas.

Cabe destacar dentro de esta investigación la violencia de género que varias mujeres indigenas han experimentado, generando que estas mismas busquen implementar dentro de sus comunidades el enfoque de equidad de género donde se les garantice los derechos que son violentados dentro de sus comunidades sin afectar su cosmovision, los derechos de sus compañeros y evitando que exista una intervencion total por parte del Estado. Este proceso ha permitido que se transformen e implemente una visión desde el feminismo comunitario y decolonial a las mujeres indígenas mexicanas permitiendo cubrir y judicializar la violencia de género que viven dentro de sus comunidades.

Por otra parte, encontramos el trabajo de Cumes, Aurora (2012) *“Mujeres indigenas, patriarcado y colonialismo: un desafio a la segregacion comprensiva de las formas de dominio”* el cual, se centra principalmente en las mujeres indigenas de Guatemala y el papel que han llevado para reivindicar el ser mujer indigena maya, esto a traves de replantarse las formas de poder que las han sometido. Es decir, desde la vision etnocista y eurocentrica que se impuso por el colonialismo, haciendo ver a los pueblos indigenas como “atrasados” reforzando que su cultura y creencias sean más machistas y misoginas. Sin embargo este discurso está principalmente asociado a la forma colonial y patriarcal que se percibe a las mujeres indigenas guatemaltecas, incluso dentro del feminismo occidental y su discurso, deja de lado categorias que se deben analizar y son fundamentales. Como es el caso de la interseccionalidad, la cual permite ser consientes de las diversas formas de opresion que sufren no solo por ser mujeres, sino tambien por ser indigenas.

Debido a esta, las mujeres indigenas de guatemala han liderado y se han organizado para reestructura y reorganizar estas opresiones desde su cosmovision y la ley de complementariedad que rige sus pueblos, principalmente porque ellas no se ven como un ser individual, separatista, sino mas bien complementario y dual donde se respeten sus derechos

y su identidad para un beneficio común en sus pueblos, con su madre tierra y sus compañeros, por tal razón construyen sus posturas epistémicas desde sus realidades y sus concepciones como pueblos originarios.

Siguiendo con la construcción de conocimiento de las mujeres indígenas encontramos a Sciortino, Silvana y Gomez, Maria (2015) con *“Mujeres indígenas, derechos colectivos y violencia de género: Intervenciones en un debate que inicia”* estudio centrado en las mujeres indígenas del Chaco en Argentina. Dentro de este, se exponen experiencias de mujeres indígenas, diálogos y debates que han girado entorno a la visibilización de problemas que rodean a la mujer indígena de Argentina. Como lo ha sido la violencia de género, ya que dentro de sus comunidades existe una invisibilización a diversos casos de violencia sexual las cuales no han sabido como manejar. De la misma forma, la justicia Argentina no tienen en cuenta los problemas que afectan a las mujeres indígenas desde una perspectiva de interculturalidad. Por tal razón, las mujeres indígenas se han organizado para evidenciar y demostrar dichos casos dentro de sus comunidades, lo que les ha permitido ser actrices sociales y políticas para la construcción de nuevos conocimientos desde sus vivencias y concepciones.

Por último, haciendo hincapié en el tema de la violencia de género desde la perspectiva indígena encontramos a Aranguis, Claudia (2016) en *“Violencia de género dentro y fuera de las comunidades indígenas desde una perspectiva feminista decolonial”* ella centra su estudio en la asociación nacional de mujeres indígenas y rurales (ANAMURI) en Chile para entender y conocer los tipos de violencia de género que las mujeres indígenas sufren. Su propuesta de investigación es interesante y pertinente, ya que se evidencia muchas de las violencias que sufren las mujeres indígenas. Ellas las clasifican como violencia doméstica, pero pocas conocen otros tipos de violencia.

Sin embargo en el proceso investigativo, las mujeres indígenas resaltan y construyen tipos de violencia como la ambiental, espiritual y patrimonial. Muchas de las discriminaciones y afectaciones que viven las mujeres indígenas dentro y fuera de su pueblo se da principalmente por la invasión colonizadora, en donde ellas reconocen que en la sociedad occidental las discrimina por ser mujer y ser indígena a través de la violencia psicológica, laboral y

economica, lo que permite entender que la violencia de género no es solo un problema comunitario, sino estructural

Ahora bien, cabe resaltar importancia y pertinencia de cada trabajo investigativo como sustento para nuestra investigación, ya que los trabajos realizados en países Latinoamericanos (como los estudiados anteriormente), dan cuenta del gran recorrido y construcción epistemológica que han llevado las mujeres indígenas de diversas partes de América Latina, así como el aporte de los procesos y organizaciones que estas mismas han creado para romper el paradigma eurocentrico impuesto en sus comunidades; construyendo sus teorías desde la praxis, sus contextos y las vivencias no solo fuera, sino también dentro de sus comunidades. Convirtiéndose en una parte crucial para dar cuenta de problemáticas como lo ha sido la violencia de género, factor común dentro de estas investigaciones. De igual manera, es importante evidenciar como las mujeres indígenas se están repensando las dinámicas culturales, hilando conocimiento y tomando un papel social y político de vital importancia para reconocerlas como sujetas históricas y luchadoras. Por dicha razón, los estudios interdisciplinarios deben estar centrados en prestar las herramientas necesarias para que alcen sus voces y se les reconozca dicho papel.

2.1.2. Nacionales.

Siguiendo con el recorrido de las apuestas investigadoras que permiten dar reconocimiento a el papel de las mujeres indígenas y la construcción de conocimientos que estas han planteado en torno a la violencia de género, es de vital importancia ahondar en los trabajos realizados en Colombia (principalmente en la ciudad de Bogotá) que se han encargado en visibilizar dicha problemática. Debido a esto no hay mejor trabajo con el cual empezar que con el realizado por los mismo pueblos y mujeres indígenas colombianas en ayuda con las investigadoras Gonzales, Raquel y Lozano, Janneth (2012) "*Mujeres indígenas sabias y resistentes*" este trabajo es realizado por la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), se centra principalmente en reconocer la presencia de las mujeres indígenas de Colombia en la historia de lucha y resistencia de los pueblos originarios, a través de un recorrido que contextualiza las problemáticas que han afectado a las mujeres y los pueblos desde el marco histórico del conflicto armado Colombiano, en donde han sido despojados de

sus tierras sagradas por la violencia, pero principalmente a las mujeres se les ha violentado su derechos humanos convirtiendo sus cuerpos en botines de guerra.

De esta forma encontramos como las mujeres indígenas de diversos pueblos colombianos se han organizado para llevar consejerías propias y replantear el papel de la mujer indígena que se ha encontrado despojada, violentada y discriminada a una mujer indígena resistente que construye políticas y nuevos saberes para la reivindicación de ella y sus compañeros, ya que es de vital importancia el conocimiento equitativo que rige el par complementario de los pueblos indígenas colombianos. Por tal razón, ellas exigen que se les sea dado y permita actuar a la par de sus hermanos en la construcción de nuevos saberes. Cabe destacar que dentro de las experiencias, testimonios y aportes de mujeres indígenas para la realización de dicha investigación no se encuentra la participación de las mujeres del pueblo arhuaco.

Al entender el poco acceso que poseen las mujeres indígenas para participar en la justicia comunitaria de sus pueblos encontramos a Muñoz, Luisa (2016) con su trabajo *“Reflexiones sobre la justicia indígena desde una mirada feminista decolonial: Mujeres indígenas de los Pastos y prácticas de justicia”* quien evidencia el funcionamiento de la justicia comunitaria dentro de los pueblos indígenas y la justicia Estatal, ya que nos habla del paradigma Estado-Nación el cual es impuesto debido al colonialismo, el sistema capitalista y el hecho de convertirse en una sociedad que mira hacia el progreso. Debido a esta perspectiva se invisibiliza la justicia comunitaria, a pesar de que en la constituyente Colombiana de 1991 se abrió campo a las jurisprudencias especiales, en este caso la indígena.

El Estado colombiano es poco lo que respeta y reconoce las leyes de los pueblos originarios e incluso, no tiene medidas justas para las violaciones de derechos de las mujeres indígenas. Por otro lado, dentro de la justicia comunitaria la mujer tampoco tiene ni reconocimiento, voz, ni voto. Es decir, no cuentan con espacios de participación y muchos casos de violencia no son tomados en cuenta dentro de sus pueblos, lo cual demuestra que no solo en la justicia de la ley colombiana son invisibilizadas y marginadas, sino también dentro de sus comunidades. El caso especial de las mujeres indígenas de Pasto permite dar cuenta de las dinámicas en cuanto a la justicia que se viven dentro de los pueblos indígenas Colombianos y la falta de visibilización que se le da a las problemáticas de violencia de género.

Entendiendo que varias mujeres indígenas sufren violencia de género dentro de sus pueblos, es importante abordar como la cosmovisión de los pueblos actúa referente a esta opresión, Arias, Briaxys (2011) en su estudio *“La mujer Wiwa y su papel en el poblado Gozheshi y Kemakumake. Sierra Nevada de Santa Marta”* expone que la comunidad Wiwa mantiene muy firmes sus costumbres y tradiciones, lo que ha llevado que el papel del hombre y la mujer Wiwa esté marcado por mitos que rigen a la comunidad, en donde se demuestra que las mujeres aparecen oprimidas, no tienen tanta importancia y su voz no es escuchada dentro de la comunidad. Ya que su papel solo se encuentra ligado a el trabajo doméstico y es el hombre quien tiene la oportunidad de realizar papeles políticos y educativas. A pesar de que la mujer wiwa pueda hacerlo los obstáculos son más grandes ya que, aquella mujer que sale de su pueblo es discriminada por su comunidad hasta el punto de quitarle su reconocimiento como perteneciente del pueblo wiwa.

Como podemos evidenciar en los trabajos realizados en Colombia desde varias ciudades centrales encontramos como se está trabajando en la importancia de las mujeres indígenas sobre los temas emergentes que surgen alrededor de ellas, como lo ha sido la violencia de género. Voltar la mirada a estos espacios en donde ellas construyen conocimiento y debaten los problemas de las dinámicas culturales que las rodean dentro de sus comunidades es de vital importancia para visibilizar, principalmente porque hay pueblos indígenas que aún siguen olvidados, lo que hace que muchas mujeres indígenas que tienen sus propias organizaciones y han empezado una reivindicación de sus papeles, se les complique sacar a la luz sus conocimientos.

2.1.3. Locales.

Para culminar con la búsqueda de investigaciones que fundamentará nuestro tema investigativo priorizando a la mujer arhuaca, se hizo de vital importancia encontrar trabajos entorno a el espacio geográfico o enfocados en el pueblo arhuaco principalmente en las mujeres de esta comunidad, no encontramos trabajos que tuvieran trabajaran nuestras categorías. Sin embargo, Blandón, Jacobo (2019) con su trabajo *“Satisfacción de las demandas jurídicas de las mujeres arhuacas en el municipio de Pueblo Bello, Cesar. Un estudio de caso de acceso a la administración de justicia desde la diversa”* nos ayuda a evidenciar como dentro de la comunidad arhuaca la violencia, en este caso la sexual es

convertida en un tema tabú del cual poco se habla y es muy complejo obtener acceso e interacción con las mujeres, especialmente las víctimas, ya que dentro de la justicia tradicional los temas de violencia hacia la mujer son invisibilizados por el poderio de los altos mandos cuando son denunciados.

A pesar de esto, el autor da cuenta de la importancia del papel de Dignieris Izquierdo, quien posee un cabildo encargado en la Casa de Gobierno arhuaco, liderando procesos sobre formación política para diversas mujeres arhuacas y principalmente para que la justicia tradicional tenga en cuenta como se deben abordar los procesos de justicia en donde se encuentren relacionados las mujeres. Por lo tanto, es ella quien lidera de manera crucial el hecho de que las mujeres participen activamente presentando sus necesidades y que así los procesos respondan a lo que ellas exigen y necesitan.

Por último, pudimos encontrar también el trabajo realizado por Santamaria, Martha e Izquierdo, Alejandra (2020) en *“Empoderamiento de la mujer indígena arhuaca caficultoras del municipio de Pueblo Bello, Cesar-Colombia”* el cual permite entender como la mujer arhuaca se han ido empoderando de diversas formas. En este caso, a través de la producción del café, en donde han demostrado un liderazgo no solo para la economía familiar, si no para la comunidad en general. Sin embargo, debido a sus costumbres y su ley de origen son pocas las mujeres que logran romper esta imposición y salir de las castas del pueblo arhuaco para convertirse en líderes y sobresalir en diversos campos no solo dentro de sus comunidades, si no también fuera de estas, a pesar de ser minorías y tener diversos obstáculos las mujeres arhuacas siguen luchando y resistiendo para obtener espacio a la par de sus compañeros y que su voz sea igual de escuchada a la de ellos.

Si bien, a pesar de la diferencia conceptual de los trabajos que se centran en la importancia de la mujer arhuaca y las dificultades a las que se encuentran, para nosotras es muy importante que esté enfocado en torno a ellas y que estas mismas estén buscando el reconocimiento que les permita visibilizarse como hacedoras sabias de conocimientos dentro de sus pueblos, son muchas las líderes del pueblo arhuaco que han logrado salir al campo occidental y demostrar su valía a nivel general.

Sin embargo, los trabajos realizados en torno a la mujer arhuaca en Pueblo Bello, Cesar son muy pocos. Especialmente desde la perspectiva de nuestro trabajo, podríamos decir que

casinulos, las investigaciones no se han centrando en las conceptualizaciones que las mujeres arhuacas dan desde su cosmovision a la violencia y el genero o como estas la perciben desde su ley del par complementario. Lo cual nos permite evidenciar que construir conocieminto entorno a la mujer arhuaca es de vital importancia para romper los paradigmas y conocimientos occidentales que se imponen en las dinamicas de los pueolos indigenas, no hay mejor camino que realizar praxis para fundamentar nuevas teorias desde los contextos historicos, sociales y culturales especificos.

2.2. Marco Teórico.

Los estudios entorno a la violencia y el género en los pueblos indígenas han fundamentado sus estudios gracias a la conformación de teorías interculturales que han puesto la mira en las en los pueblos originarios, es por esto que la creada a través del feminismo comunitario, ha permitido levantar las voces y darle visibilidad al conocimiento ancestral que pretendió ser extinto con la invasión colonizadora, impulsando como único conocimiento universal las teorías y autores eurocentristas.

Gracias a los trabajos y luchas de pueblos y mujeres indígenas se ha podido estudiar las diversas problemáticas que afectan directamente su integridad, teniendo en cuenta su contexto cultural, histórico, social y su perspectiva ancestral. Por tal razón, para comprender dichos fenómenos es importante ahondar en definir las teorías que abarcan algunos conceptos claves. Dentro de estos conceptos se abordará el feminismo, el feminismo comunitario, la violencia, y el género, sin embargo, se le permitirá dar más relevancia a las posturas indigenistas para darle el principal reconocimiento al saber ancestral propio que se ha construido en los diversos pueblos y porque es la finalidad de este trabajo investigativo.

2.2.1. Feminismo comunitario.

La participación femenina no fue reconocida como tal sino desde mediados del siglo XX, debido a las diversas olas del feminismo y las diferentes protestas vividas en los 60's donde las mujeres empezaron a cuestionar la historia, filosofando sobre su verdadero papel en la sociedad, quienes son, a donde van y la represión vivida en toda su vida. Sin embargo, diversas autoras cuestionaron ciertas desigualdades respecto al ser mujer y su participación en la sociedad durante el siglo XIX antes de la existencia del feminismo como teoría.

Un gran ejemplo de esto fue Gouges, Olympia (1791) quien afirmó que “Los derechos naturales de la mujer están limitados por la tiranía del hombre, situación que debe ser reformada según las leyes de la naturaleza y la razón”. (Pp. 155). Debido a esto, se evidenciaba que la participación femenina estaba limitada y oprimía el derecho fundamental del ser humano de poder ser expresado y tener participación gracias al machismo y la represión que sufrían las mujeres para entonces.

Ahora bien, los primeros destellos de este despertar por parte de las mujeres según Gómez, (2012) fueron aproximadamente en 1789, donde se generaron una serie de declaraciones de derechos para los hombres y el ciudadano, pero que dejaron a un lado a la población femenina, es en este momento donde surgen reflexiones y denuncias sobre la situación de las mujeres, y es aquí donde empiezan los primeros destellos del despertar feminista aunque no fuese llamado como tal entonces, pero en este acontecimiento histórico las mujeres fueron obteniendo una participación política y social respecto a sus derechos, exigiendo ser reconocidas e incluidas como seres humanos.

Gómez, (2012) también afirma que “en la declaración de los Derechos Humanos de 1793, finalmente se reconoce en los artículos 1 y 2 la igualdad de todos los seres humanos y la universalidad de todo los derechos y libertades que ella proclama”. (pag 25) obteniendo así, un logro para la participación de la mujer a nivel social. Ya que, con este reconocimiento e inclusión en los derechos fundamentales, la mujer logro abrirse espacio en la sociedad, proclamando una visión equitativa de la mujer respecto a los hombres.

Pero ¿Dónde quedan las realidades y vivencias de las mujeres indígenas?, como se puede analizar las principales teorías que conformaron el feminismo surgieron desde un contexto histórico abanderado por mujeres blancas, burguesas y europeas que centraron sus estudios de acuerdo a los fenómenos que las afectaban directamente a ellas, dichas teorías se fundamentaron como universalistas, haciendo que en muchos contextos la aplicación de el feminismo blanco no permitiera comprender la raíz de los problemas, por tal razón dentro del movimiento feminista, se empezaron a fundamentar diversas ramas que pretenden estudiar las problemáticas desde los contextos y situaciones reales. Debido a esto las mujeres indígenas logran crear y abanderar su propio feminismo al cual denominan “feminismo comunitario”.

El feminismo comunitario según Cabnal, Lorena “es una recreación y creación de pensamiento político ideológico feminista y cosmogónico, que ha surgido para reinterpretar las realidades de la vida histórica y cotidiana de las mujeres indígenas, dentro del mundo indígena”. Esta teoría surge desde Bolivia en el siglo XX por parte de las mujeres indígenas Aymaras y ha logrado extenderse a diversas partes de Latinoamérica, permitiendo mostrar la pluralidad étnica y de conocimiento que posee el sur global, pero sobre todo les ha permitido a las mujeres indígenas alzar sus voces frente a las diversas transgresiones que han sufrido desde la invasión colonizadora, la cual intento borrar su conocimiento ancestral.

“Este feminismo que ha tenido una serie de condiciones previas para poder construirse donde reconocemos ese transitar en categorías y conceptos de diversos feminismos, nos ha invitado a mirarnos hacia dentro de la piel, y hacia adentro de nuestra convivencia en la comunidad creada en la vida tradicional de los pueblos originarios, de manera crítica, radical, rebelde, y transgresora, con lo cual ha sido fundamental darle vida, desde el auto reconocimiento de pensadoras. A partir de que las mujeres indígenas nos asumamos como sujetas epistémicas, porque dentro de las relaciones e interrelaciones de pueblos originarios, tenemos solvencia y autoridad para cuestionar, criticar y proponer aboliciones y deconstrucciones de las opresiones históricas que vivimos, podremos aportar enormemente con nuestras ideas y propuestas para la revitalización y recreación de nuevas formas y prácticas, para la armonización y plenitud de la vida”. (Cabnal, Pp.117)

Desde el feminismo comunitario y desde las mujeres indígenas es importante repensar el conocimiento occidental, no como algo invalidado, si no como algo en el que su aplicación no encaja para entender las diversas realidades y problemáticas dentro de los pueblos originarios, por tal motivo las mujeres indígenas de América latina han creado un paradigma epistémico que les ha permita mostrar al mundo occidental la manera en que se deben entender ciertos fenómenos, pero también para replantear las diversas violaciones que han recibido dentro de sus pueblos por parte de sus compañeros.

2.2.2. Violencia de Género.

La violencia de género es un tema que ha tomado gran importancia durante los últimos años debido al movimiento feminista que se ha encargado de darle la visibilidad que compete, sin embargo, para llegar a entender el concepto teórico de la violencia de género y contextualizarla dentro del conocimiento ancestral de los pueblos indígenas, es importante hacer un recorrido desde lo general, es decir entender el concepto de violencia y el género. La violencia como tal no tiene una definición completa que abarque todo su significado, según (Calleja, 2000)

“El carácter fragmentario y omnipresente de la violencia hace delicada su teorización. Su multidimensionalidad es indicativa de la pluralidad de sus valores anejos y de sus diversas funciones sociales; de ahí que no se pueda ni se deba estudiar como un fenómeno unívoco”.

A la hora de abordar la violencia esta se encuentra sujeta a muchos tipos de abstracción dependiendo de la disciplina, los contextos y la magnitud de los puntos de vista donde se es estudiada, sin embargo, desde los primeros autores e instituciones que hablaron de esta, hasta ahora todos coinciden que la violencia parte del ejercicio del poder de un ser sobre otro reprimiendo sus derechos, libertad y autonomía.

De una manera más amplia la Organización Mundial de la Salud define a la violencia como (OMS, 2003)

“El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Ahora bien, la construcción de la definición de género comenzó alrededor de los 70's con la segunda ola feminista, debido a la necesidad de poder diferenciar el rol social de las personas y su sexo biológico, esto mayormente impulsado por las mujeres quienes buscaban demostrar que las actitudes y conductas que encasillan a una persona en su rol social son culturales mas no biológicas. Dentro de la sociedad en la que se vive, el rol de la mujer ha sido el más vulnerado, y sujeto a diversas susceptibilidades que han afectado la integridad de la mujer, en donde se le han impuesto accionares y pensares.

“No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenino”.

(Beaouvier, 1949, pág. 87)

Si bien, De Beauvoir es la primera en intentar explicar todo lo relacionado al género y cómo se le atribuyen actitudes a la mujer por el hecho del sexo, lo que quiere decir que lo que define a la mujer en la sociedad son las meras concepciones que se tienen por parte de los hombres que tratan de definirlas y hacerlas inferiores a ellos, es decir como la mujer debe ser sumisa ante ellos, la sexualización que se les impone entorno a su físico y la cosificación de esta.

Entonces, el género es una construcción social que se solidifica a través de factores como la cultura, la creencia y diversas normas sociales, lo que quiere decir que esas percepciones pueden cambiar dependiendo del contexto social y cultural. Tal como afirma (Lagarde, 1996): “Es posible que una persona a lo largo de su vida modifique su cosmovisión de género simplemente al vivir, porque cambia la persona, porque cambia la sociedad y con ella pueden transformarse valores, normas y manera de juzgar los hechos”. (p.14)

Sin embargo, esta percepción de género descrita por Beauvoir es una teoría que se trabaja desde el eurocentrismo y desde las posiciones, experiencias y activismos de las mujeres blancas burguesas, no es una teoría universal, que se ha impuesto como una desde la división y la binariedad de los sexos, invisibilizando y haciendo más difícil la concepción que poseen los pueblos originarios, tal como explica (Lugones, 2008) esta imposición del concepto de género llevado a cabo desde un sistema eurocentrista global y que se arraigó como un pensamiento más fuerte debido a la colonización en los pueblos indígenas ha llevado a que las otras miradas de ver el sexo, y el género sean más difíciles de abordar, pero sobre todo de reconocer, esto porque no se ha brindado la mayor importancia a reconocer las prácticas comunitarias y el conocimiento de dichos pueblos.

Ahora bien, a pesar de esa imposición y el querer extinguir el conocimiento ancestral como un factor principal de la colonización, los pueblos indígenas de toda Abya Yala han intentado mantener, pero sobre todo dar a conocer sus cosmovisiones al mundo, debido a esto hoy se reconoce que los pueblos originarios poseen una percepción y una teoría de lo que en el

occidente hemos reconocido como “género”. Los pueblos indígenas ven esta categoría desde la complementariedad más que desde la división.

Según Marcos, Sylvia (2015) Para los zapatistas la forma de ver el género no es de manera binaria, jerárquica y divisoria, sino complementaria, es decir hombres y mujeres complementándose uno al otro, pensando colectivamente y caminando parejo, una metáfora en donde ambos se complementan “caminando a la Par”. Con lo cual, la percepción del género y la funcionalización de la mujer en la mayoría de las comunidades indígenas es complementaria al hombre y viceversa.

Centrándonos en el contexto de este trabajo de investigación, el pueblo arhuaco posee su propia teoría y va encaminada al estudio que realizó Sylvia Marcos en las comunidades indígenas de Chiapas. El pueblo arhuaco se rige a través de la “ley de complementariedad”, para ellos según Torres, Leonor (2012)

“Las mujeres representamos la Tierra y los hombres representan los árboles de la Tierra. De la fertilidad de la tierra depende la profundidad de las raíces y la frondosidad de los árboles. En nuestra cultura la coca, que acompaña la vida de los hombres Arhuacos de la Sierra Nevada de Santa Marta, es femenina”.

La mayoría de los pueblos indígenas poseen esta visión a través de esta dualidad, manifestando que el complementarse es necesario, puesto que tal como manifiesta Leonor Zalabata, sin la tierra el árbol no podría nacer, y si no existe tierra tampoco habría donde sembrar árboles, son necesarios unos a otros no solo para mantenerse solos, sino también para mantener la vida de la madre tierra.

A l entender entonces los conceptos de violencia y género desde una teoría general es importante hondear a que se le conoce como violencia de género. La violencia de género se entiende principalmente como el abuso de poder de un género a otro “por el hecho de serlo”. Tal como afirma (Alonso, 2003) la violencia de género es aquella violencia que va encaminada específicamente en atentar a las mujeres, y que se ha convertido en un instrumento para mantener la desigualdad, discriminación, opresión y machismo, donde se les otorga el poder a los hombres respecto a las mujeres, sin importar su condición de raza, o clase.

Si bien este poder se ha mantenido dentro de la estructura social a través del patriarcado, Alencar y Rodrigues (2012) manifiestan que “el motor del maltrato no es el sexo ni el amor, ni tan solo la pasión, sino el poder”.

Sin embargo, a pesar de que todas las mujeres pueden llegar a ser víctimas de la violencia de género, es importante remarcar que la condición de estas no está mediada por un mismo contexto social, cultural e histórico, tal es el caso de las mujeres indígenas, afrodescendiente y campesinas, a las cuales las diversas manifestaciones del machismo representadas en la violencia de género las ha marcado aún más, porque no se les ha brindado la visibilidad necesaria para entender su cosmovisión y el saber que estas poseen, lo que permite que los temas que a ellas les han afectado se vean desde una perspectiva distinta.

Es por esto que entorno a la mujer indígena y la violencia de género que han experimentado desde la colonización hasta la actualidad no se encuentran muchas investigaciones, artículos o libros de autores que den un concepto teórico contundente de como ellas perciben la violencia de género, sin embargo, gracias a la creación del feminismo comunitario las mujeres indígenas propiamente han podido reconceptualizar las categorías desde su conocimiento ancestral, su historia y sus experiencias vividas.

Es importante gracias a este feminismo que las mujeres indígenas puedan hilar y tejer conocimiento a través de sus experiencias, como les ha afectado la violencia y cuál es su sentir con respecto a esta, tal como lo expone Paredes, Julieta (2010) es importante trabajar en el par complementario en el que viven los pueblos indígenas, es decir reconceptualizar la teoría de complementariedad, para que esta no se siga llevando desde el machismo y la jerarquización, si no por el contrario sea vista desde lo horizontal, es decir desde lo recíproco y equitativo dentro de las comunidades indígenas, es importante entonces que se reconstruya el verdadero papel de mujer-hombre en las diversas funciones de las comunidades, para que ambos puedan hacer partícipe de las decisiones y no se transgreda el papel de la mujer.

Por la tanto es de vital importancia estudiar como los pueblos indígenas están replanteándose fenómenos como la violencia hacia las mujeres indígenas para que puedan reflexionar, tal como expone Paredes, Julieta (2010) “sobre el hecho de que las mujeres parecemos parias, no tenemos tierra ni casa, tenemos muy pocos lugares que podemos sentir como nuestros, donde sentirnos tranquilas y libres de violencia sexual, física o psicológica”.

La idea de centrar estudios en estas otras realidades permite que las mujeres indígenas sean actoras principales de su historia, sobre todo que sean escuchadas y se les brinde el reconocimiento de ser sujetas históricas de lucha y resistencia permitiéndoles construir a través de su cosmovisión el tejido de saberes trayendo una reivindicación ancestral que les permita sanar y organizarse.

2.3. Marco Contextual.

Dentro de la investigación cualitativa muchas veces se hace importante entender el contexto para permitir conocer las dinámicas generales de la comunidad que se desea estudiar, según (Castilla, 2018):

“El marco contextual en un proyecto o tesis es el escenario físico, condiciones temporales y situación general que describen el entorno de un trabajo investigativo. De forma general, este puede contener aspectos sociales, culturales, históricos, económicos y culturales que se consideren relevantes para hacer una aproximación al objeto del estudio”.

A través del marco contextual se pueden especificar factores como el espacio geográfico en que se centrara la investigación, de la misma forma, permite explicar otros aspectos como los culturales, económicos y sociales que conforman a la comunidad, entendiendo al contexto como un todo en el que se comparten y desarrollan accionares y forma de pensar a través del compartir un territorio físico.

Entendiendo esto, es importante resaltar el marco contextual dentro de la presente investigación, primeramente, por su enfoque metodológico y su postura epistémica respecto al conocimiento indígena, a través de esto se permitirá exponer una mirada más cerca con la comunidad arhuaca, no solamente desde su espacio geográfico, sino también desde su cosmovisión como pueblo originario, entendiendo así sus dinámicas culturales, históricas y políticas.

2.3.1. Contexto Geográfico.

En el norte de Colombia, específicamente en la zona entre el Cesar y Magdalena se encuentran los pueblos indígenas descendiente de los tayronas los cuales son: arhuacos, kogui, kankuama y wiwa, estas son las cuatro comunidades indígenas residentes dentro de la línea negra que rodea a la Sierra Nevada de Santa Marta.

La Zona teológica de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, también llamada Línea Negra o Sei Shizha, se creó en 1973 por medio de la Resolución 02 del Ministerio de Gobierno, en la que se establecen los límites acordados con las comunidades Arhuaco, Kogui, Kankuamo y Wiwa. En total son 39 puntos radiales que inician en la Plaza Alfonso Lopez en la ciudad de Valledupar y siguen al norte hacia el departamento de La Guajira, hasta llegar a la ciudad de Riohacha, y luego hacia el sur hasta el departamento del Magdalena, pasando por el Parque Tayrona y la ciudad de Santa Marta. Posteriormente, continua hacia el este y entra nuevamente hasta el departamento del Cesar hasta llegar al punto de inicio. Las comunidades dejaron claro que estos puntos no configuran un listado exhaustivo de todos los puntos sagrados y de pagamentos de las comunidades de la Sierra Nevada de Santa Marta, ya que existen muchos otros que se encuentran dentro de los límites ya definidos (*Perez, Higuera y Bonilla. 2017*)

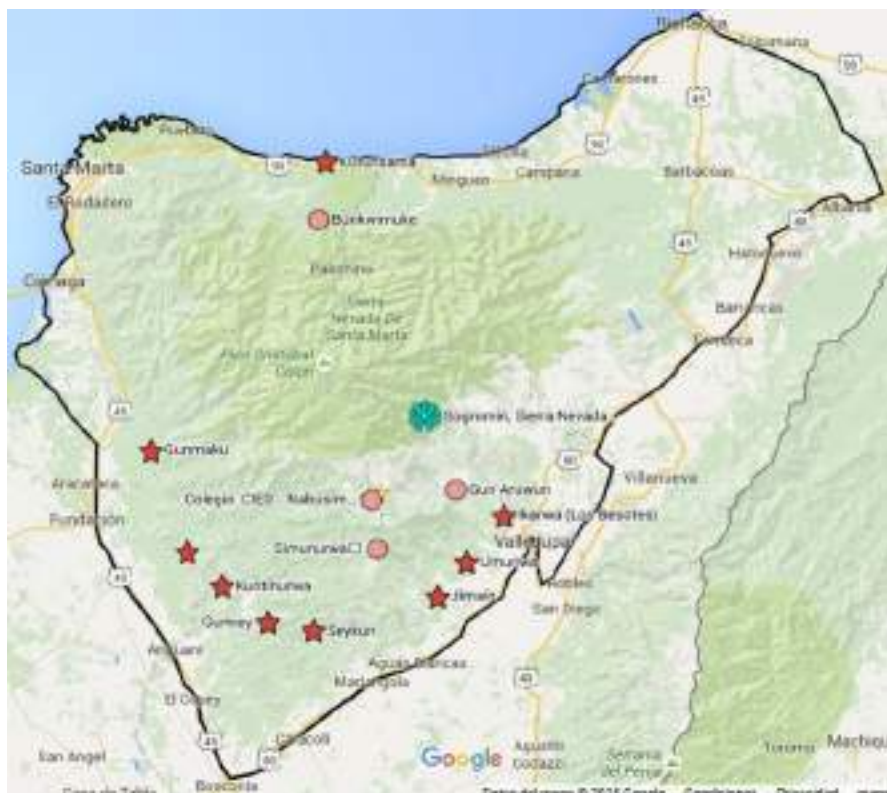
Dichos pueblos indígenas son denominados los guardianes principales de todo el territorio comprendido en la Sierra Nevada, es decir son ellos quienes se han encargado de salvaguardar y proteger este territorio de toda amenaza que puede generar un daño ambiental hacia la madre tierra. Por esto, la conformación de la línea negra ha permitido que, a nivel ecológico, el territorio sea altamente protegido.

Sin embargo, cada uno de los cuatro pueblos que se encuentran dentro de la delimitación de la línea negra, a pesar de compartir un mismo territorio y estar regidos por la misma ley de origen, cada uno de ellos poseen sus propios resguardos y comunidades los cuales están diferenciados por sus nombres. Puesto que esta investigación está centrada en el pueblo

arhuaco encontramos, por ejemplo, que su capital es Nabusimake y es allí donde se realizan todos los rituales y pagos que como pueblo deben brindar. Alrededor, se encuentran diversas comunidades de este resguardo como lo son Gunmaku, Ikarwa, Gun Aruwun, Seykun, Jimain, entre otros.

Mapa 1

Límite de la línea negra y nombres de las comunidades arhuacas.



Fuente: página de la Confederación Indígena Tayrona.

Esta investigación está enfocada principalmente del pueblo arhuaco residido en la comunidad de Jimain, el cual se encuentra ubicado entre la vía de Valledupar y Pueblo Bello. Dentro de esta comunidad viven alrededor de 400 arhuacos, quienes viven a través de la agricultura comunitaria, es decir la siembra de verduras, tubérculos y frutos como lo son: la papa, yuca, tomate, aguacate, mamón, tamarindo, y muchos más. También poseen animales como vacas, gallinas, y cerdos. Poseen un clima templado, ya que esta comunidad se encuentra ubicado todavía en la parte baja de la Sierra Nevada donde el clima circula alrededor de los 25° - 35°.

Este territorio fue altamente afectado por el conflicto armado, sin embargo, en el año de 1996 el pueblo arhuaco logra recuperar este espacio y empiezan a reconstruir su comunidad. En 1999, construyen su centro principal comunitario el cual es la escuela de la comunidad, llamada “escuela arumuke Jimain”. Así, fueron construyendo el *Kakadukwu* o centro espiritual, la *kunkurwas* donde se realizan los encuentros con los manos y reuniones espirituales. Sin embargo, la *kunkurwa* de la comunidad de Jimain actualmente es utilizada como un curso de la escuela. Por otra parte, también cuentan con una oficina, espacio utilizado para realizar reuniones comunitarias de temas generales. También, poseen un centro de armonización y reflexión, este sitio es utilizado para ubicar a las personas que han realizado daño dentro de la comunidad con el fin de reflexionar sobre los actos y/o delitos que han cometido. Por último, cuentan con un centro de salud, y el cementerio.



Imágenes de la escuela de Jimain.

Fuente: Propia.



Imágenes de la Oficina.

Fuente: Propia.



Imágenes de la kunkurwa.

Fuente: Propia.



Imagén de casas de personas de la comunidad de Jimain.

Fuente: Propia.

Cabe resaltar que la arquitectura del pueblo arhuaco posee una figura triangular en la parte superior de sus estructuras. Esto se debe a que se basan en la forma de las montañas, ya que, dentro de su cosmovisión, los primeros padres espirituales que llegaron al mundo residían en ellas e hicieron de estas mismas su hogar.

2.3.2. Contexto histórico.

2.3.2.1. Colonización española

La historia de todos los pueblos indígenas en América latina está marcada por la colonización española. Este hecho histórico marcó de manera trascendental la vivencia de los pueblos indígenas, en donde se les pretendió arrebatar su conocimiento ancestral y extinguir el cumulo cultural que poseían. Sin embargo, muchos de ellos lograron resistir y mantener su identidad originaria.

La colonización permitió entonces que el conocimiento occidental y el eurocentrismo sentara sus bases como conocimiento universal que debían tener y transmitir todos. Por esta razón se justificó el descubrimiento de los pueblos indígenas como proceso de “civilización” que

pretendía ayudar a “evolucionar” a estas comunidades. Sin embargo, los colonizadores que llegaron con el falso ideal mesiánico de ayudar, se dedicaron a explotar las tierras fértiles de los pueblos indígenas, y subyugar a las comunidades indígenas.

“El vasto genocidio de los indios en las primeras décadas de la colonización no fue causado principalmente por la violencia de la conquista, ni por las enfermedades que los conquistadores portaban, sino porque tales indios fueron usados como mano de obra desechable, forzados a trabajar hasta morir”. (*Quijano, 2014*)

El pueblo arhuaco no fue la excepción al verse afectado con estos hechos. Sin embargo, este pueblo tuvo un gran acontecimiento que marcó de manera transcendental su historia como pueblo indígena. Este hecho data desde el año 1916, con la llegada de los misioneros capuchinos a la Sierra Nevada, esto se debe a que el pueblo arhuaco le pedía al gobierno colombiano que enviaran docentes que les enseñara a leer, y escribir en el idioma español para que estos no fueran engañados en los comercios que empezaban a realizar con las personas del occidente, sin embargo, fueron engañados, ya que, en lugar de enviar docentes, fueron enviados monjes.

Esta solicitud la realizaron los arhuacos a principios del siglo XX porque eran engañados por los comerciantes, y por consiguiente reconocieron el valor de la formación escolar para defender mejor sus intereses. Al principio no estaban dispuestos a aceptar a los capuchinos, por esta razón hicieron un acuerdo para que se quedaran solo por seis años, con la condición de que respetaran su sabiduría. Sin embargo, estos se quedaron 66 años e impusieron todos los valores de occidente, incluyendo la religión y nuevas formas de vida que desestimaban su cultura. (*Muñoz, 2018*)

Con la llegada de los capuchinos, el pueblo arhuaco se vio sometido a la evangelización, y la subyugación del conocimiento occidentalista, puesto que se les obligó a dejar de vestir sus prendas tradicionales, a los hombres se les prohibió ‘poporear’ y sus cabellos fueron cortados. A las mujeres se les prohibió tejer, no podían realizar sus rituales y los mamós fueron encerrados negándoseles su autoridad y respeto dentro de la comunidad. Se les impuso la religión católica como única forma de redención, ya que todas sus prácticas fueron

catalogadas como veneraciones diabólicas, afectando así toda su dualidad espiritual y su contacto con el mundo natural.



Imagen 1.

Fuente: tomada del libro “plan de salvaguarda del pueblo arhuaco” (CIT, 2015)

Muchos arhuacos se vieron obligados a salir de su territorio para no perder su lengua y las tradiciones que los rige. De esta forma, deciden organizarse para sacar a los capuchinos del territorio y no permitir que siguieran enclaustrando a los niños arhuacos en el internado que crearon en Nabusimake para encerrarlos y despojarlos de toda su identidad.

Cuentan entonces los Mamos, que cansados del irrespeto de los monjes a sus tradiciones y autoridades comenzaron a organizarse para solicitar la salida de la misión capuchina. En los años 70`s el mamo Celestino Suarez bajó a Santa Marta a pedir un mejor trato a los niños indígenas, logrando con su persistencia, el cierre del internado. Quedaba aun la misión capuchina de Nabusimake, con sus 9.000 ha. consultaron los Mamus, y decidiendo que la fecha más propicia para la expulsión total de la misión sería el 7 de agosto de 1982, día en que se posesionaba el presidente Belisario Betancourt. Ese día cientos de Arhuacos se apostaron en las 54

inmediaciones de la curia, hicieron fiesta con sus bailes tradicionales y esperaron pacientes hasta que el obispo se hiciera presente. A su llegada, el obispo se negó a firmar el documento de expulsión por lo que el pueblo indígena, le impidió salir de la curia por varios días. Al final la misión cedió y el territorio regreso a sus reales custodios. (Barney, 2018)

Dicha resistencia logro que la costumbre y memoria arhuaca no fuese arrebatada, luego del gran logro de poder expulsar a los capuchinos el pueblo arhuaco pudo tener total autonomía basada en su cosmovisión, respetando todo su conocimiento y sus leyes. Al reconocerse a Colombia en la constitución de 1991 como un país multicultural y pluriétnico, se pudo abrir el reconocimiento a la interculturalidad y a la importancia de los pueblos indígenas en todo el territorio, permitiéndoles total aceptación en sus costumbres. Sin embargo, la discriminación y segregación étnica es una realidad que se sigue perpetuando a esta comunidad. es por ello, que ha sido importante para ellos dar a conocer y resaltar al mundo occidental sus posturas, para que estas sean visibilizadas y respetadas.

2.3.3. Contexto Cultural.

2.3.3.1. Ley originaria.

Como se ha podido mencionar anteriormente, el pueblo arhuaco posee un conocimiento ancestral propio regido a través de su ley originaria. Esta ley enmarca todo lo que rodea el ser arhuaco, gracias a esta se derivan sus leyes tradicionales, estructura política y todo su aspecto identitario. Pero, ¿Qué es ley originaria? la ley originaria son preceptos que enmarcan la relación de dualidad que poseen los arhuacos entre la espiritualidad y el mundo material (en este caso con la madre tierra o la madre universal), dentro de estos mandatos el eje principal es la protección por la madre tierra en todo el aspecto ambiental puesto que, gracias a ella podemos vivir en el mundo.

La Ley de Origen la cual contiene el *Kunsamu* de cada ser visible o invisible que existe; es el principio, base y norma que gobierna todo, la cual no excluye a ninguna sociedad o grupo humano. Esta Ley establece un ordenamiento preexistente a toda norma creada por el hombre. La Ley

fue creada cuando aún no existía la forma visible de la vida, cuando aún todo estaba en *ánugwe* – pensamiento, espíritu, energía-. La Ley de Origen nunca cambia, no vence ni prescribe, es eterna. El surgimiento de la vida se dio primero en el nivel espiritual, antes de aparecer la luz. Fue ahí cuando se determinaron las funciones de todos los elementos y fenómenos que hoy existen en el mundo natural, donde todos éramos personas, que es lo que denominamos la Ley de Origen (...). En ese sentido, la Ley de Origen existe desde antes de la creación, antes de que apareciera el sol y la luna, antes que nos alumbrara la luz del día, cuando aún era oscuridad ya existían hombres, mujeres, piedras, animales y plantas, todo lo que nos rodea, pero en *ánugwe*. (CIT C. i., 2017)

La ley de origen entonces, guía el actuar de los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta desde su creación, la cual fue dada a ellos para proteger a lo que ellos denominan el corazón del mundo, es decir la Sierra Nevada. A través de esta ley se rige su actuar y marca las acciones que pueden dañar no solo a una persona, si no también a la madre naturaleza.

Por esta razón, dentro de la ley originaria la forma de ver el tiempo no es de manera lineal como lo conocemos en el occidente en donde el progreso está enfocado en superar y crecer a través de la calidad de vida pensada desde el consumismo. Si no, que los pueblos indígenas de la Sierra Nevada, ven al tiempo desde una forma circular. Es decir, desde el pasado, sus ancestros y todo lo que se construyó para a través de esa ancestralidad construir un mejor presente y futuro. Esto les permite mantener un equilibrio comunitario en todo su pueblo y mantener de generación en generación las tradiciones. El tiempo circular está marcado en dos aspectos materiales; el primero, es la estructura por dentro de sus *kukurwas* y el segundo, la base del tejido de la mochila arhuaca.

La palabra en los pueblos indígenas es circular, porque generación tras generación volvemos a existir en lo que se dijo hace 100 años, 1.000 años o 20 mil años. Por eso la palabra es circular, porque cada generación que habita esta tierra recibe ese mensaje y lo transforma para su actualidad. (Joanna Barney, 2017)

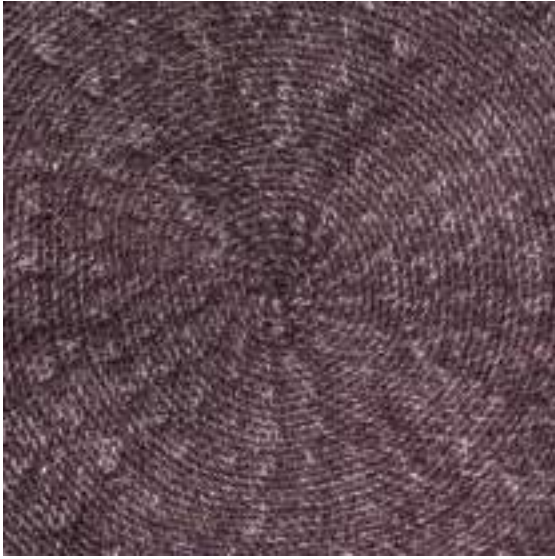


Imagen 2. Base de una mochila



Imagen 3. Construcción de una Kukurwa

Fuente. Imágenes sacadas del libro “Corazón de mundo” (Barney, Busintana y Salinas 2017).

2.3.3.2. El poporo y el tejido como base del pensamiento arhuaco.

Dentro de la cosmovisión arhuaco hay elementos que poseen una importancia espiritual, al igual que también representa su identidad como indígenas. Estos son el ‘*jo’buru*’ (poporo) y el hilado y tejido de la ‘*tutu*’ (mochila). Primeramente, se puede establecer que estos dos elementos representan dentro de la comunidad la feminidad y la masculinidad y ambos poseen una imbricación que representa la ley complementaria que los rige.

La acción de ‘poporear’ nace principalmente a través del cultivo de la hoja de coca o ‘*ayu*’ como se le conoce en su lengua ‘iku’. Esta planta se cultiva en todo el territorio arhuaco, debido a su relevancia espiritual en los pagamentos y su importancia para la medicina tradicional. Debe ser sembrada principalmente en luna menguante únicamente por las mujeres, es decir, son las mujeres quienes realizan el proceso de cultivar, recoger y secar la hoja de ‘*ayu*’ para que sea utilizada por los hombres a la hora de ‘poporear’.

La forma tradicional de consumo del ‘ayu’ es con el ‘Jo’buru’ (poporo), un calabazo que en su interior tiene harina de conchas de mar pulverizadas.

Las hojas se meten en la boca en una gran bocanada y la harina hace

contacto con las hojas a través de un palo de madera fina llamado so'kunu. La harina sobrante en el palo es esparcida con un sonido rítmico en la cabeza del calabazo. De ese ejercicio queda una suerte de escritura que se va pegando al Jo'buru haciéndole crecer. (Barney, 2018)



Imagen 4.

Fuente. Imagen sacada del libro “Corazón de mundo” (Barney, Busintana y Salinas 2017).

Cabe resaltar, que el consumo de la coca a través del acto de ‘poporear’ no representa una afectación físico-mental, es decir, no genera adicción a través de las sustancias psicoactivas como la cocaína, puesto que el consumo del ‘ayu’ es en su estado natural, no hay ningún procedimiento químico que cambie su esencia y al ser consumida a través de vía oral, los efectos que se generan son estimulantes. El ‘ayu’ les permite entonces poder perdurar en las reuniones espirituales que realizan y los pagos, ya que muchas de estas reuniones empiezan en las noches y pueden durar más de 4 días. Al consumir el ‘ayu’ les permite soportar el sueño, el hambre, y hasta la sed, es decir gracias a este mantienen su mente enfocada en dichas reuniones.

La hoja de ‘ayu’ no es más que la representación que poseen del mundo espiritual y el mundo terrenal, ya que se mantienen concentrados y no les permite el nublarse. Por esto, es importante para el pueblo arhuaco, debido a esto, cuando los hombres se saludan intercambian hoja de ‘ayu’. Véase imagen 5.



Imagen 5. Saludo (intercambio hoja de ayo)

Fuente. Imagen sacada del libro “Corazón de mundo” (Barney, Busintana y Salinas 2017)

Sin embargo, a pesar se podría deducir que el poporo es un objeto que representa la masculinidad debido al uso y manejo que ellos le dan, esto no es así. Ya que, el poporo realmente representa a la feminidad, debido a que este se le es entregado a los hombres al contraer matrimonio. El poporo simboliza la forma en que el hombre debe actuar dentro del matrimonio. La forma en como cuida a su poporo es la forma en cómo debe cuidar a su mujer, por ello, este símbolo es la representación de su mujer. Es por dicha razón que cada poporo es único e irrepetible, no puede ser prestado ni compartido. Este se le es entregado por los ‘*mamus*’ en una reunión espiritual que puede durar incluso cuatro noches, en esta el hombre debe mantenerse despierto y al superar dicho ritual se le es otorgado.

Por otra parte, encontramos la importancia del hilado y el tejido de la mochila, esta es una acción netamente realizada por las mujeres de la comunidad arhuaca. Dentro de esta,

encontramos la importancia de la historia y el pensamiento arhuaco. Cuando una mujer arhuaca teje, está pensando y este pensamiento queda plasmado en el tejido, según (Araújo, 2008) “Simbólicamente la mochila arhuaca es una prolongación del útero de la madre individual (de cada mujer) y de la madre universal (de la madre tierra)”, es por ello que esta es realizada netamente por las mujeres.

Toda su realización desde el deslanar la oveja, lavar la lana, secar, hilar y tinturar es un trabajo realizado por la mujer. Por eso cuando una niña nace se le es entregado el ‘*kurkuno*’ (huso), con este, su madre empieza a enseñarle el hilado y el tejido. Podría decirse que las mujeres arhuacas aprenden a tejer antes que hablar. Cuando la niña tiene su primera menstruación, se le entrega un huso más grande. Este, al igual que el poporo posee una representación. en este caso, el huso representa la masculinidad. Cuando la mujer se casa, se le entrega un huso más grande, el cual simboliza que la mujer ya ha establecido su vida con su pareja y ambos están preparados para conformar su familia.

Uno de los instrumentos que usan durante el proceso de tejer, es una suerte de huso de madera al que llaman Kurkunu. El kurkunu recibe la lana sin procesar y le deben hacer girar en el sentido que gira el mundo, para después unir en sentido contrario dos hebras que deberán quedar cruzadas en sentidos contrarios cada uno sobre su propio eje, formando así un solo hilo sólido. Si fallara alguno de estos pasos o giros, el hilo resultante no serviría para tejer mochila, se desharía. Ellas afirman, usando este proceso para hacer hilo como metáfora, que ocurre lo mismo con la vida en pareja, con sus esposos, que si falla el proceso de fortalecimiento de ambos hilos falla entonces la complementariedad y la unión se deshace, no teje, no contiene. (Barney, 2018)



Imagen 6. Mujeres deslanando

Fuente. Pagina Wakamu origen arhuaco



Imagen 7. Niñas arhuacas tejiendo

Fuente. libro “Corazón de mundo”



Imagen 8. kurkuno y lana

Fuente. Pagina Wakamu origen arhuaco

Gracias al tejido de la mochila las costumbres y el pensamiento arhuaco se mantiene, dentro de la comunidad es una de las labores más importantes, y representa el poderío femenino como una unión y un espacio netamente compartido entre madre, abuelas e hijas. (Joanna Barney, 2017)

Nosotras transmitimos las cosas buenas, la palabra, el pensamiento. Recogemos el ayu e hilamos el pensamiento. Somos la fuerza, somos la tierra, las que sostenemos. Cabeza de hogar, cuidamos el niño, cuidamos el esposo, en eso ayudamos.

2.3.4. Contexto Político.

Entender el contexto político de la comunidad arhuaca, es decir la organización impartida desde la ley de origen permite reconocer su autonomía como pueblo originario, así como analizar las diversas dinámicas que se generan dentro de la comunidad. Los pueblos indígenas en Colombia logran reconocer e impartir su autonomía gracias a la constitución de 1991.

“Con la puesta en vigencia de la nueva Constitución colombiana, el 7 de julio de 1991, comenzó una nueva era para los indígenas del país. Con la participación de representantes indígenas, la Asamblea Constituyente incorporó amplias disposiciones sobre el derecho indígena en el texto constitucional que en su conjunto conforman una constitución indígena.”(Semper, 2006)

A través de esta constitución, se les permite regirse desde sus leyes, su cosmovisión y cosmogonía, organizándose desde sus preceptos, obteniendo la tierra que les pertenece, llevando su educación desde el complemento tradicional y occidental, y parte de dicha autonomía también se rige desde la libertad que poseen para sancionar y ejercer su propia justicia dentro de su territorio, sin embargo, hay una unión entre la justicia tradicional de los pueblos indígenas y la ley colombiana, en la cual ninguna justicia o ley debe pasar por encima los derechos humanos.

Dicha autonomía permite que el pueblo arhuaco pueda tener sus propias autoridades, fiscales y secretarios, todos organizados desde el mandato de su ley de origen, por esta razón encontramos que la cabeza de todo el territorio se encuentra en los mamos, el mamo es el ser con mayor sabiduría y dicta lo que es malo y es bueno, son los guías espirituales, quienes unen el mundo espiritual con el mundo terrenal.

La responsabilidad de estas prácticas radica en los Mamus y A'kumama, quienes han sido y seguirán siendo la máxima autoridad, y ostentan el conocimiento ancestral. Ellos median entre el mundo espiritual y el mundo material, interpretando, transmitiendo y haciendo cumplir la Ley de origen, para orientar y garantizar en el tiempo la permanencia cultural y tradicional que se constituyen en la base para el reconocimiento del territorio con un gobierno propio. (CIT, 2015)

Seguido de la figura de los mamos, estos cuentan con el apoyo de los cabildos y los comisarios, cada comunidad arhuaca debe poseer en su territorio, un comisario, un fiscal y un secretario, quienes se encargan de velar por la tranquilidad de dicha comunidad y en resolver los posibles conflictos que se presenten manteniendo el equilibrio.

La intención de este marco contextual es presentar entonces una breve explicación de la cosmovisión arhuaca, entendiendo su conocimiento, historia y dinámicas, es un trabajo importante reconocer su identidad y comprender la forma en que mantienen su equilibrio, entendiendo principalmente que no hay una única realidad universal, si no que en Colombia existe una variedad cultural y de conocimiento que necesita ser reconocida y respetada.

CAPITULO 3: MARCO METODOLOGICO.

Dentro del marco metodológico abordaremos la ruta con la cual se realizará la siguiente investigación, teniendo en cuenta los interrogantes planteados en base a las categorías trabajadas.

“La metodología del proyecto incluye el tipo o tipos de investigación, las técnicas y los instrumentos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación. Es el “cómo” se realizará el estudio para responder al problema planteado”. (Arias, 2012)

3.1 Diseño metodológico.

Dentro del enfoque metodológico encontramos que esta principalmente guiado por el tipo de investigación que se realizara, para a través de este dejar en claro el procedimiento y la forma en que se abordara la recolección de información que pretenden dar respuesta a la pregunta y sus objetivos. Este enfoque estará fundamentado en una investigación cualitativa de tipo exploratorio, ya que según (Almerco, 2011) la investigación exploratoria permite aproximarse a temas pocos investigados y sentar bases para futuras investigaciones que quieran centrarse en dichos temas.

Entendiendo que el objetivo principal de esta investigación es conocer la percepción que tienen las mujeres arhuacas de la comunidad indígena Jimain desde su cosmovisión respecto a la violencia y el género, pudimos evidenciar que es un tema que a nivel local no se ha abordado, especialmente con el pueblo arhuaco, esto nos permite centrar nuestra investigación desde el tipo exploratorio para sentar bases en temas que necesitan una mayor visibilidad como lo es el conocimiento ancestral y el papel de la mujer indígena para darle la importancia que se merece.

3.1.1. Enfoque cualitativo.

Debido al recorrido teórico expuesto anteriormente, esta investigación estará fundamentada desde el enfoque cualitativo el cual, teniendo en cuenta la definición de Sampieri (2006):

“consiste en comprender un fenómeno social complejo, más allá de medir las variables involucradas, se busca entenderlo (...) estableciendo una estrecha relación entre los participantes de la investigación sustrayendo sus experiencias e ideologías en detrimento del empleo de un instrumento de medición predeterminado” (pág. 3)

Este enfoque se adapta bien a los entornos dinámicos y cambiantes, permitiendo la exploración de nuevas perspectivas y temas emergentes a medida que se desarrolla la investigación. Esto es especialmente relevante en contextos interculturales como el de la comunidad arhuaca de Jimain, donde pueden surgir subtemas y aspectos importantes durante el proceso de investigación de este trabajo. De la misma forma, el diseño cualitativo puede facilitar la exploración y comprensión de los aspectos culturales, históricos y sociales que influyen en la percepción de la violencia de género y el género en la comunidad arhuaca. Permite analizar cómo las normas culturales, las creencias y los valores se entrelazan con estos fenómenos y cómo se manifiestan en la vida cotidiana.

Por tanto, el enfoque cualitativo nos permitirá una comprensión en profundidad, abarcando la contextualización cultural, la participación dinámica y abierta de la comunidad permitiendo entender y abarcar las experiencias, vivencias y percepciones desde diversos ámbitos culturales y comunitarios de esta comunidad, contribuyendo a que esta investigación sea rigurosa, abierta y significativa.

3.2. Diseño etnográfico.

Este trabajo investigativo se orientará desde el diseño etnográfico, el cual “busca describir contextualmente las relaciones complejas entre prácticas y significados para determinadas personas sobre algo en particular (...) permitiendo dar cuenta de algunos aspectos de la vida de estas sin perder de vista cómo entienden tales aspectos de su mundo” (Restrepo, 2016, pág. 16).

Debido a su capacidad para capturar la complejidad y la riqueza de la cultura, cosmovisión y los comportamientos en su contexto natural, el diseño etnográfico nos permitirá obtener una comprensión profunda y contextualizada del género y la violencia de género dentro de

la comunidad arhuaca a través de su cosmogonía y como esta organiza y rige sobre sus vivencias y dinámicas.

Es por tal razón que se hace importante abordar esta investigación desde el diseño etnográfico ya que a través de este podremos desde el trabajo de campo mantener una interacción directa con las actoras, conociendo y conviviendo en su entorno, comprendiendo sus perspectivas y cosmovisión. Entendiendo así, la dinámica que estas tejen dentro de su comunidad, reivindicado y resignificando el papel de la mujer indígena.

3.3. Técnica e instrumento de recolección de datos.

Partiendo desde la etnografía como el enfoque principal de este trabajo, se hace pertinente resaltar la importancia de los instrumentos etnográficos de recolección de datos escogidos para esta investigación los cuales son la observación participante, grupos focales y entrevistas. Estos nos facilitaran las estrategias de interacción investigativa junto a la comunidad logrando trabajar de forma dinámica y profunda sin alterar y/o a dañar el tejido social de la comunidad y los objetivos de esta investigación.

3.3.1 Observación participante

Dentro de la etnografía, la observación participante es esencial para lograr todos los objetivos que este diseño plantea. Ya que otorga una experiencia directa y fluida en donde se logra poder conocer la realidad social de dicha comunidad, perteneciendo y fluyendo dentro de las dinámicas de la misma. Logrando capturar y observar la forma en que se desenvuelve y convive la problemática social dentro de la comunidad (Restrepo, 2016).

La observación participante es pertinente para nuestra investigación ya que a través de esta se busca convivir, observar y conocer como las perspectivas de la violencia de género influye en la realidad de la comunidad arhuaca en Jimain, interactuando directamente con las actoras de la comunidad, así como se comprende y cuestiona estas problemáticas tanto en el cabildo como en la comunidad.

3.3.2 Grupos Focales.

Los grupos focales permiten obtener una visión colectiva y generar interacciones entre los participantes, lo que puede revelar perspectivas compartidas y contrastantes sobre un tema específico. Según Morgan (1996), los grupos focales son útiles para "obtener información acerca de las normas y valores culturales que influyen en el comportamiento" (p. 80).

A través de los grupos focales el investigador puede percibir de manera más analítica y profunda las percepciones y comentarios subjetivos de los participantes con la finalidad de comprender las dinámicas de esta comunidad (Edmunds, 1999). Con lo cual, los grupos focales permitirán percibir la forma en como las mujeres y hombres de esta comunidad conciben el género y la violencia de género principalmente, a través de opiniones, creencias y experiencias vividas. Dentro de estos grupos focales, se busca poder interactuar con mujeres y hombres de la comunidad, maestros y líderes de esta misma.

3.3.3 Entrevistas.

Por último, para la siguiente investigación se pretende utilizar como instrumento de recolección de información las entrevistas, las cuales son definidas por Sampieri, (2006) como “una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)”. Se busca tener una interacción directa con las mujeres arhuacas, a través de discusiones espontáneas que permitan entender como desde la cosmovisión arhuaca se percibe el género y la violencia, las dinámicas sociales que surgen en sus comunidades en torno a ello, pero sobre todo el papel que poseen mujeres y hombres arhuacos. De la misma forma, se busca conectar de una manera más íntima y fluida con el fin de construir estrategias y dinámicas que beneficien a la comunidad en cuanto a estas posibles problemáticas.

Las entrevistas serán no estructuradas ya que este tipo de entrevistas nos facilitará ir más allá que el problema en sí, logrando ver como se manifiesta y desenvuelven estas problemáticas dentro de la vida de la comunidad y las mujeres arhuacas principalmente.

Por lo tanto, la técnica de recolección de datos implementada, como lo son los grupos focales, la observación participante y las entrevistas, son esenciales para capturar la complejidad de

los fenómenos sociales, obtener perspectivas diversas y enriquecer el conocimiento sobre las experiencias y opiniones de las personas involucradas. Por ello, esperamos contribuir al conocimiento académico sobre las mujeres arhuacas y la percepción de los fenómenos a trabajar como lo son la violencia de género y el género, ofreciendo una visión profunda y enriquecedora de su cultura, sus interacciones sociales y dichos fenómenos. Asimismo, buscamos generar información relevante y contextualizada que pueda servir como base para la toma de decisiones informadas y el diseño de intervenciones o políticas más adecuadas y sensibles a la realidad y las necesidades que se están trabajando dentro de esta misma.

3.4. Población.

Dentro de la investigación cualitativa es importante establecer la población que se pretenderá estudiar, “El término población se refiere a “...cualquier conjunto de elementos de los que se quiere conocer o investigar alguna o algunas de sus características.” (Arias citando a Alcaide por Balestrini, 2001)

En este caso la población que se estudiara serán principalmente las mujeres arhuacas de la comunidad indígena de Jimain, sin embargo, también se tendrá en cuenta dentro del estudio a los hombres de esta comunidad, para entender las perspectivas comunitarias en general del pueblo arhuaco y no generar grietas en su dinámica identitaria.

3.5. Limitaciones.

Debido al enfoque cualitativo de la presente investigación y al ser realizado con una comunidad étnica que posee unas leyes, costumbres y un lenguaje completamente distinto al de nosotras como investigadoras, es importante resaltar que a la hora de abordar dicha investigación podrán encontrarse diversas limitaciones las cuales podrían llegar a afectar la recolección de información para darle respuesta a los objetivos de esta misma.

Una de las limitaciones más grandes que nos enfrentamos es el acceso a la interacción con las mujeres, ya que se necesita un permiso por parte del cabildo para ello. De la misma forma, el lenguaje puede limitar la comprensión y entendimiento entre investigadoras y participantes, ya que no todas las personas de esta comunidad hablan español y como

investigadoras tampoco hablamos la lengua “Iku”, lo cual genera que el trabajo de recolección de información se lleve a cabo netamente con mujeres y hombres que hablen y entiendan en su medida el español, y en su defecto también será importante la ayuda de alguien que este como intermediario para ayudar a traducir si llega haber incomprensiones de parte y parte.

CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.

El presente trabajo tiene como objetivo general analizar los resultados obtenidos a través de un estudio realizado sobre la percepción de las mujeres arhuacas en relación al género, el liderazgo femenino indígena y la violencia de género de la comunidad arhuaca de Jimain. Adentrándonos en su perspectiva como comunidad indígena, debido a que el pueblo arhuaco se ha reconocido nacional e internacionalmente como una comunidad resiliente y resistente que ha mantenido y sostenido su cosmovisión a través de la historia, luchando con diversos tipos de dominación y violencia que han atravesado como comunidad. Es por ello que se hace fundamental comprender las dinámicas de género y las posibles violencias que han enfrentado y como las han gestionado.

A través del análisis de estos resultados se permitirá profundizar en la comprensión de cómo las mujeres arhuacas perciben y comprenden conceptos claves como el género y el rol de la mujer dentro de su comunidad. Además, exploraremos sus experiencias y percepciones en torno a la violencia de género, un fenómeno complejo y arraigado en desigualdades estructurales y normas culturales.

Al explorar las perspectivas de las mujeres arhuacas, reconocemos la importancia de dar voz a comunidades históricamente marginadas y a las voces de las mujeres que a menudo han sido silenciadas. Al hacerlo, buscamos generar conocimiento y promover un diálogo inclusivo e intercultural que contribuya a la construcción de sociedades más justas y equitativas.

Desde el enfoque cualitativo, se recopilaron datos mediante entrevistas y grupos focales con mujeres arhuacas, permitiéndonos obtener una visión enriquecedora de sus experiencias y percepciones. Estos datos han sido analizados en profundidad, identificando patrones, temáticas emergentes y narrativas significativas que nos ayudarán a comprender mejor las realidades específicas de estas mujeres y la manera en que el género y la violencia de género se viven y perciben tanto en sus vidas como en su comunidad.

En este trabajo, presentaremos los hallazgos más relevantes del análisis de los resultados, examinando las perspectivas y vivencias de las mujeres arhuacas en relación a su género, su rol en la comunidad y como combaten la violencia. Además, se destacarán las implicaciones de estos resultados en términos de políticas y acciones ejercidas dentro de sus leyes

comunitarias, siendo un ejemplo y contribución a prevenir y abordar la violencia de género tanto en contextos indígenas como occidentales promoviendo la igualdad, el respeto a los derechos humanos y la autonomía de las mujeres indígenas y no indígenas.

Es de vital importancia entender que estos resultados se analizaran desde una dimensión comunitaria que permita sobre todo entender y darle toda la relevancia a la cosmovisión y el saber ancestral que posee el pueblo indígena arhuaco, esto sin transgredir sus leyes y sus posturas, por tal razón se analizara el género y la violencia desde la ley originaria que posee el pueblo arhuaco como base estructural entre la dualidad espiritual y terrenal en su vida.

4.1. Roles de género

Cuando hablamos de la categoría de género la abordamos principalmente desde la visión occidentalista, es decir, desde una visión binaria, en la cual se ve al hombre y la mujer desde los preceptos estereotipados que se le han impuesto a cada uno y su forma de actuar con respeto a su sexo biológico, y en donde este sistema binario y de dominación rige las interacciones entre grupos, comunidades y sociedades. Sin embargo, los contextos históricos y culturales conforman distintas perspectivas y planteamientos referente a esta categoría.

Como hemos podido analizar el pueblo arhuaco, se rige desde la visión del género a través de la complementariedad entre hombres y mujeres y no desde una perspectiva divisoria, pero tanto mujer arhuaca como hombre arhuaco poseen ciertas características que les dan su identidad y su diferenciación dentro de la comunidad.

En el trabajo de campo realizado a través de grupos focales en la comunidad de Jimain se hizo importante entender desde la cosmovisión arhuaca que elementos distinguen al hombre y a la mujer “iku”. Para esto se realizó el abordaje desde un bosquejo de una mujer, para que a través de ese dibujo fuesen creando todo lo que compone el ser mujer arhuaca (Véase imagen 9, 10, y 11). Se pudo analizar entonces que las diferencias parten principalmente desde los elementos culturales con base a sus vestimentas, a continuación, presentaremos los roles de género entendidos desde su cosmovisión y como estos rigen sus acciones.

4.1.1. Mujer arhuaca.

La mujer arhuaca posee una representación importante dentro de la comunidad, es la encargada de mantener la historia y la memoria arhuaca a través de las acciones diarias y tradicionales, pero ¿Qué hace a una mujer arhuaca?, parte de su identidad nace a través de los elementos culturales como su vestimenta, es decir su bata, mochila, y collares, los cuales poseen una relevancia sobre la importancia de su ser no solo en el mundo terrenal, si no la unión con su mundo espiritual.

“Pero... bueno, primero que todo el vestido es lo que nos cubre nuestra parte. Lo que está dentro de nuestro vestido esta nuestro sentido de valor como mujer. Entonces una mujer desnuda ahí, como... es como yo desnudar a mi mamá o a mi abuela. Porque es sagrado para nosotros, tiene que estar cubierta. Cuando uno empieza a hablar de una mujer, de pronto ya mayor es como hablar de nuestra madre entonces debe estar cubierta”.

(jwirai, líder de la comunidad)

La mujer arhuaca desde que nace debe portar con orgullo su identidad y parte de esta nace con el uso correcto de su vestimenta desde que es una niña se le inculca la utilización e importancia de su bata, pero también el buen uso de la mochila. Cuando aun se es niño, ambos, niños y niñas utilizan primeramente una bata blanca sencilla, pero lo que diferencia a la niña del niño es que la niña debe utilizar collares de colores y la mochila siempre debe llevarla en la cabeza, mientras que el niño lleva su mochila solamente terciada.

“**Laura:** ¿Quieres usar otros colores, tenemos rojo, verde? ¿Qué significado tiene? por que los collares? ¿Vas a hacer otros más?, ¿ahora, porque los collares?

Jwirai: Es para distinguir de géneros”. (extracto audio de grupo focal)

Tradicionalmente en la cultura arhuaca la mujer debe portar su mochila siempre en la cabeza, sin embargo, esto es algo que ha cambiado un poco, ya que últimamente cuando deben bajar a las ciudades o ir fuera de sus comunidades y resguardos se ven obligadas a utilizarlas

terciadas debido a la alta inseguridad que se vive en las ciudades. Pero dentro de sus territorios y reuniones comunitarias deben llevarla siempre en su cabeza.

“Las mujeres usan la mochila en la cabeza y los hombres... se la tercean. Entonces, por lo general, por lo menos ellas están mal. Ya? Jwirai como la tenía está mal porque generalmente es en la cabeza que... y de hecho tu vienes acá y ves a las niñas por lo general, la mochilita en la cabeza, desde pequeñas es así. Y, bueno, ustedes no sabían eso, pero ahí van aprendiendo poco a poco (...) tú vas a una reunión y generalmente la mujer va con la mochila en la cabeza. Igual cuando cargan los niños van en la cabeza”.
(Clemente, etnoeducador de la escuela)

Desde este aspecto que plantea una clara diferenciación entre los géneros y que a simple vista puede parecer estético, abre paso entonces al concepto de belleza que posee el pueblo arhuaco desde su cosmovisión, entendiendo a la categoría de belleza desde su aspecto mas subjetivo y relativo, el cual cambia dependiendo del contexto y la cultura en donde se analiza. Para el pueblo arhuaco la belleza no se queda en lo físico, si no en lo que puede hacer o no una mujer para complementar al hombre.

“Hay un concepto que no es como el de allá afuera que es el de belleza. Aquí el concepto en la mujer es diferente al que sea bonita, que sea negrito y no sé qué. Aquí pueda que no esté arreglada y eso. Aquí los conceptos que enamoran, o que... estem... tienen que son importante para el hombre es que pueda servir, como dijo Jwirai que sea una persona de su casa. Generalmente, la mujer es la que maneja el hogar, es la que cría los hijos, la que está pendiente de la educación es eso. El hombre contribuye, pero ese es el valor que los hombres ven en la mujer”. (Clemente, etnoeducador de la escuela)

La mujer posee una posición importante más allá del simple físico, es en su poder donde radica la supervivencia de su identidad cultural a través de la trasmisión de sus costumbres y su conocimiento. Su tarea principal se encuentra en las labores domésticas, es la jefa de su hogar, la primera en transmitir su lengua a sus hijos, enseñarles lo que está bien y está mal a través de los preceptos de su ley de origen y tejer el pensamiento arhuaco en su mochila,

formando a sus hijas para que en el futuro ellas sigan tejiendo y manteniendo el conocimiento arhuaco.

“Bueno ahí se clasifica como en dos cosas la mochila. Uno, como ella principia una mínima cosa y después va... digamos formando. Y bueno ahí es, el significado ahí, es como el significado digamos como la base abajo de nuestra vida y es el que conforma como la vida así dice la mochila es eso. Pero si recoge ciertas partes lo que uno piensa o lo que uno hace a la mochila, entonces va... tejen sus conocimientos, porque ahí va carga la energía a esa mochila sea bueno o sea malo, pero ahí tienen” (Jwirai líder de Jimain)

Es el tejido de la mochila otra característica importante para la mujer arhuaca, primeramente, porque solo la mujer teje y segundo porque posee una energía espiritual dentro de la comunidad donde se guarda su palabra y pensamiento. En las reuniones las mujeres siempre estarán tejiendo y escuchando, todo eso que escuchan posee una energía espiritual que queda guardado en cada mochila a través del tejido.



Imagen 9. Presentacion de la actividad en torno al bosquejo de una mujer cualquier, para convertirla en mujer arhuaca.



Imagen 10. Jwirai líderesa de Jimain participando en la actividad, dibujando primeramente la bata.



Imagen 11. Construcción de la mujer arhuaca.

4.1.2. Hombre arhuaco.

Al igual que la mujer arhuaca, el hombre arhuaco también posee elementos que distinguen su género en relación con su vestimenta. Este por su parte en su etapa de niñez utiliza su vestimenta tradicional compuesta por bata y mochila, la cual debe utilizar terciada, una vez contrae matrimonio se le es entregado el poporo y la tutusoma (véase imagen 12). La tutusoma es el gorro blanco que utilizan y que representan los picos de las Sierra Nevada de Santa Marta.



Imagen 12. Tutusoma.

A través de la diferenciación de sus vestimentas, se van desprendiendo sus asignaciones en la comunidad, el hombre arhuaco entonces debe respetar la ley originaria y lo que el mamo como ser de sabiduría les asigne para su vida.

“Bueno... como... uno, como hay tantas mujeres y es bueno vivir con una como... como no... como no estar pa’ allá y pa’ acá sino conformar un hogar, lo que ordene el mamo, eso tiene que darle valor como casarse”.

(Jorge, arhuaco de la comunidad)

Jwirai afirma que son pocos los hombres arhuacos que se casan con una ‘*bunachu*’, es decir con una mujer no indígena. Esto principalmente porque el arhuaco debe encontrar la complementariedad y es una mujer arhuaca quien se lo brinda, a través de las enseñanzas de sus costumbres y su historia, se complementan. Por ello, es importante siempre en la base de su identidad la espiritualidad y su relación con la madre naturaleza.

Para Martín, arhuaco perteneciente a la comunidad “la mujer es un valor de nuestra madre tierra”, es el sostenimiento de la comunidad. Por esta razón, a pesar de que tienen roles específicos dentro de la comunidad y aspectos materiales que los diferencian, hombre y mujer arhuaca se complementan y caminan a la par, ninguna tarea es mas que la otra, cada labor y papel es la argolla de un eslabón que mantiene fuerte las dinámicas y la identidad arhuaca, ninguno camina individual, si no que construyen desde la comunidad y como comunidad son conscientes de que no hay perfección en ninguna sociedad, pero luchan por mantener su esencia y sus saberes ancestrales.

Cabe destacar que dentro del trabajo de campo realizado, pudimos conocer la génesis de la conformación de los nombres arhuacos, y es que estos son principalmente dados por el mamo a cada niño y niña arhuaco que nace, pero cada nombre va complementado con la palabra *maku*, para el caso de los hombres y *ati* para el caso de las mujeres, por ejemplo, ‘Jwirai ati’ y ‘Gunareymaku’ en un principio se utilizaban estas palabras para distinguir su género, sin embargo, con el pasar del tiempo no es tan común, ya que según Martín arhuaco de la comunidad de Jimain, a través del vestuario ya se puede identificar cuando se es hombre o mujer, pero aun es muy común encontrar a muchas niñas llamadas *ati* dentro de la comunidad.

4.2. Liderazgo femenino indígena

4.2.1. Participación social.

Entre los objetivos específicos de la presente investigación se busca conocer cómo se vive y percibe la participación política de las mujeres arhuacas dentro de su comunidad,

profundizando tanto en sus roles sociales, como en la perspectiva, identidad y representación política de estas mismas a través de mujeres lideresas.

Si bien, la participación social de las mujeres arhuaca se puede desplegar en diversas funciones y roles ya sea de manera interna o externa, se hace con la finalidad de aportar de forma cultural y social a la comunidad perteneciente. Para los arhuacos, la participación social de las mujeres se da principalmente desde la casa, es decir desde el liderazgo y crianza de los niños enfocado en su cosmovisión y creencias, forjando así, una identidad y opinión muy arraigada a esta misma. Son transmisoras de los principios y rutinas que en la comunidad se hacen pertinentes, como lo son el tejido el cuidado del hogar, la conservación de las creencias y de los miembros de la familia. Lo cual hace vital su rol y papel dentro de la comunidad, ya que gracias a ellas el legado y la cultura del pueblo arhuaco se mantiene a través de las generaciones.

“yo me conformo yo vivo con mi marido, yo vivo con mis hijos... después que mis hijos no pasen hambre, se vista bien, pueda calzar con eso estoy bien, feliz. Pueda comer las tres veces... estoy bien”. (grupo focal; Jwirai)

4.2.2. Participación política.

Ahora bien, Las mujeres lideres comunitarias, antes de ser lideres son el vértice de su familia, es decir, gracias a ello la crianza, el sostenimiento y el cuidado de esta se conserva, es por esto que para que una “gwati” sea lideresa, debe estar regida principalmente por la cosmovisión arhuaca, llevando todo el conocimiento ancestral y siendo una representación de ellos para todos en su alrededor. Es por ello que para la comunidad en general esta debe ser consecuente con la cultura en su actuar ya que, para ellos, una líder es una representación política de lo que es ser arhuaca como tal. la mujer lideresa arhuaca, lleva los conocimientos ancestrales a la comunidad, guía y orienta desde su saber comunitario, siendo una madre no solo en su hogar, sino en su comunidad. Resaltando y enseñando que el dialogo es esencial para resolver conflictos y caminar a la par dentro de esta misma.

“Elsy: ¿ustedes quisieran ser como ella?

Participante 1: si, en casa.

Elsy: ¿por qué? ¿Que ves en ella?

Participante 1; conversar conocidos, hijas... con los demás y así, enseñar propia cultura”

Las mujeres como lideresas, inicializan su liderazgo desde el hogar, con el sostenimiento y mantenimiento cultural a sus hijos, de la misma forma es esencial que una mujer lideresa sea consecuente con la cultura, que enfoque su actuar en el cuidado del hogar y conservación de la cultura. Su liderazgo político se sostiene de su perfil en la comunidad, fomentando el cuidar de la sociedad, las creencias y la orientación al dialogo. El cual es esencial para la preservación de la cultura y la cosmovisión, es por esto que el papel de la mujer arhuaca es fundamental para el sostenimiento del saber ancestral arhuaco, siendo el sostenimiento de la comunidad en general, son quienes preservan y difunden mientras que los hombres se encargan en proteger y guiar la cosmovisión arhuaca, por ende. La participación femenina es esencial en el vivir arhuaco de Jimain.

“el dialogo es como familiar, decirle tal fulano es tal fulano decirle todo como una sola familia. Tratarse como... como hermanos. O sea, como somos una sola cultura eso es im... o sea para que digamos, permanezca la cultura es a través del dialogo. Eso no está escrito.”

4.3. Violencia de Género.

Cuando hablamos de la violencia de género, normalmente siempre lo entendemos desde la construcción y visión que se ha abordado en el occidentalismo, es decir desde las teorías y construcciones epistémicas que se han hecho a través de las experiencias de mujeres blancas, sin embargo, es de vital importancia entender la diversidad de conocimiento que se encuentra en el mundo, principalmente en el contexto latinoamericano específicamente en Colombia, donde se cuenta según la Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) con 87 pueblos indígenas reconocidos formalmente, esta amalgama étnica hace necesario e

importante entender las diferentes realidades, conocimientos y experiencias para poder construir un mejor mundo, tal como lo plante el movimiento Zapatista en México (EZLN, 1996) “el mundo que queremos es uno donde quepan muchos mundos. La patria que construimos es una donde quepan todos los pueblos y sus lenguas (...)”

Por esta razón, al abordar el fenómeno de la violencia de género dentro de la comunidad arhuaca se hizo importante entender la realidad desde donde se estaba analizando, comprendiendo entonces que la violencia de género en el contexto de las mujeres indígenas se refiere a la violencia que experimentan las mujeres pertenecientes a comunidades indígenas como resultado de su género y su pertenencia a un grupo étnico específico. Estas mujeres se enfrentan a formas particulares de violencia que se entrecruzan con su identidad étnica, cultural y de género, y que están arraigadas en las desigualdades históricas, estructurales y socioeconómicas que enfrentan como miembros de comunidades indígenas.

La violencia de género puede manifestarse de múltiples maneras, incluyendo el abuso físico, la violencia sexual, la discriminación, la explotación, el despojo de tierras y recursos, el matrimonio forzado y la trata de personas. Estos actos violentos tienen un impacto profundo en la vida de las mujeres indígenas, afectando su bienestar físico, emocional y espiritual, así como su capacidad para ejercer sus derechos humanos fundamentales.

4.3.1. Percepción de la violencia de género desde el pueblo arhuaco.

Para la comunidad arhuaca la violencia se da de diversas maneras y esta principalmente surge de un conflicto que no fue dialogado o correctamente dialogado, causando en su defecto la violencia desde sus diversas manifestaciones. Por ejemplo, el quemar, robar, e incluso invadir el terreno de un arhuaco es violentar a su familia, su espíritu y sus mujeres. Ya que, al verse al arhuaco como parte de la tierra existe una conexión entre lo espiritual y lo material entre ellos y su familia. Es por tal razón que, la violencia se castiga no solo judicialmente sino espiritualmente. Desde la cosmovisión arhuaca y su ley originaria quien lastima la tierra o a otro ser no se quiere a sí mismo... de la misma forma, para los arhuacos muchas veces la violencia tiende a ser un castigo o una venganza de ese conflicto o dialogo mal resuelto.

“bueno... conflictos como conflictos es como muy... como familiar es como muy escaso. Pero tampoco no se puede decir que no la hay porque

hay ciertas, de pronto familias que si lo hay por diferentes anomalías. De pronto por no haber comida, puede haber conflicto. Sino hay agua de pronto el otro... me cerro la llave también hay un conflicto. O sea, son cosas básicas, pero hay conflicto. En esas ya hay que llevar un dialogo para poder solucionar.” (entrevista: jwirai)

Ahora bien, cuando se violenta a una mujer se violenta la tierra de esta misma, se violenta a la comunidad y a toda la familia, más que un daño para la víctima es una agresión a toda la familia y, por ende, a la comunidad. Es por tal razón, que cuando se sanciona la violencia de género se hace comunitariamente, el cabildo y la comunidad son parte de este dialogo y participan de las decisiones de este mismo.

“(...) Es... tenerse entendimiento lo que nos hace falta en el hogar, a sentarse como ahora (sentarse a hablar). Como dijiste de la arhuaca estamos así. Ese es dependiendo del conflicto que tengan los autores que hayan tenido, que se debe tener ya en la mesa ya ahí la autoridad. Pero para eso estamos como arhuacos, no estamos divididos, bueno yo ya le contaría a ella, “me pasa esto, ayúdame con esto” bueno, ahí ya uno lo sientan lo hablan, que falta que ven. “Bueno, yo veo...” puedo reconocer mi falta que haya tenido.” (Martín: grupo focal)

La violencia dentro de la comunidad arhuaca no es un asunto privado, sino que se aborda desde el ámbito comunitario, y que para que se hable de violencia, la víctima debe denunciar al agresor, es decir debe manifestar abiertamente en la comunidad las agresiones que este sufriendo para que sean llevadas al comisariado. Además, dentro de las entrevistas y grupos focales realizados los actores y actrices de la comunidad arhuaca de Jimain destacan la importancia del diálogo en sus comunidades para la solución en general de los problemas a los que se puedan ver enfrentados.

Ahora bien, los conflictos familiares o de pareja pocas veces llegan a los escenarios de ser presentado a las autoridades legales de la comunidad, ya que, según lo recolectado, es muy escaso. Sin embargo, es cierto que la violencia puede llegar al cabildo cuando se presentan

denuncias formales, es fundamental tener en cuenta que la violencia en sí misma no se limita a un escenario meramente legal. La violencia puede ser un problema generalizado y extendido, y su impacto va más allá de los procedimientos legales. Muchas veces, las víctimas pueden sentir miedo, vergüenza o falta de recursos para denunciar, lo que dificulta que se hable abiertamente sobre el tema, llegando a que muchas veces dichas víctimas dejen de lado sus experiencias o posibles vivencias.

“No. yo creo que eso es como más privacidad, o sea si es acoso en pareja como bueno “no quiero” hay un problema digamos es como oculto que ya es una violencia violación digamos... (grupo focal; jwirai)”

Es importante reconocer que la violencia puede ser un tema altamente sensible y complejo. Las víctimas pueden enfrentar obstáculos para denunciar, como el temor a represalias, la dependencia económica o emocional del agresor o una posible falta de apoyo. Es por esto, que, dentro de la comunidad, el diálogo se hace fundamental. Desde esta perspectiva, se puede aprender que es necesario fomentar la conversación abierta y el intercambio de ideas en nuestra sociedad occidental para generar conciencia sobre la violencia y sus consecuencias. El diálogo puede ayudar a desafiar las normas culturales dañinas, promover la educación en derechos humanos y fomentar la empatía y la comprensión hacia las víctimas.

En términos generales, Es fundamental reconocer y agregar que la violencia de género contra las mujeres indígenas arhuacas, está enraizada en la intersección de múltiples formas de opresión, como el género, la etnicidad, la clase social y la discriminación sistemática. La colonización, la apropiación de tierras y recursos, y la marginalización histórica y contemporánea de las comunidades indígenas contribuyen a la perpetuación de esta violencia, lo cual genera que la violencia no solo se pueda vivir dentro de esta sino también fuera.

En conclusión, la violencia surge debido a diversos conflictos que no han dado cabida a soluciones a través del diálogo, en casos de violencia, la comunidad suele intervenir y si la víctima decide hablar, su caso ira a juicio con el cabildo, lideres y comisarios de la comunidad, con lo cual, su castigo se acomoda o a línea de acuerdo al delito cometido. Por lo general, al ser una violencia de genero hacia la mujer, el victimario tiende a ir al “calabozo”

en donde, debe hacerse una limpieza espiritual y reflexiva sobre lo cometido. La violencia está mal vista en la comunidad y es un tema de carácter social y familiar, por tanto, a toda la familia de la víctima y a la comunidad le compete. Los participantes, destacan y resaltan el dialogo como parte esencial de la comunidad, sin dialogo, no hay comunidad. Es pertinente poder mantener el dialogo como el enlace o sostenimiento que rige lo que hoy se llama comunidad, el dialogo hace que una idea o diversas ideas se hagan una sola liderando y sosteniendo a la comunidad. Gracias al dialogo la comunidad arhuaca resiste y persiste.

4.4. Justicia tradicional arhuaca.

Según el grupo focal trabajado, el dialogo es esencial en la cosmovision y vivir arhuaco, ya que a través de este se logra conservar la cultura, interactuar e hilar lo que es comunidad. Sin embargo, ninguna comunidad está exenta de tener conflictos, los cuales se buscan resolver a través del dialogo, este no se hace individual, ya que, desde su perspectiva, cualquier conflicto o problemática que surja implica siempre a la familia pues todos los miembros de están hacen “uno solo caminando a la par”, por consiguiente, para el dialogo o solución deben estar presente las familias de ambos implicados.

uno no va a hablar nada mas de, nada mas de mí, de mi hijo, nada. sí va a hablar de todo, bueno hay que ir como de dialogo no? bueno, si va a dialogar, bueno entre todos hablemos. ahí es cuando uno va, vamos a sentir como dueños, como dueñas. ¿Ahora no que hay que apropiarse no? que no me diga nada, bueno ni me acerco. ¿Entonces dónde va a ir, entonces porque si es general no? como hablando no? es de todo.

Ahora, bien, la falta de dialogo o comprensión entre ambas partes puede desplegar posibles tipos de violencias. La cual, se puede clasificar según los implicados y las acciones. En la violencia intrafamiliar, se busca siempre la solución a través del dialogo por parte de la pareja principal de la familia. Según Jwirai, (2023) pocas parejas tienen conflictos que lleguen a violencia, en caso de que si, se busca solucionar en privado, y si hay poca comprensión o entendimiento de ambas partes se busca un mediador que pueda aconsejar u orientar la problemática a trabajar.

bueno si no no entendemos, ya... ahí alguien que le tome la decisión porque entre los dos ya... hay si no no entendemos, ya no no vamos a entender. Entonces que alguien tome lo que digan bueno “ustedes van a hacer así, que cumpla” o en que la hacen análisis y todo eso... (extracto sacado de grupo focal; Jwirai)

Ahora bien, en caso de una posible agresión física, si la víctima decide y accede puede colocar una denuncia en contra de su victimario frente a las autoridades de la comunidad, es decir el cabildo y se hará un juicio, en este, se buscará conocer las causas y razones de la agresión. En ese caso, depende el tipo de agresión el victimario estará en el “cuarto de reflexión” en el cual se buscará que el victimario reflexione y entienda por que realizó esta acción y dependiendo el caso se determinará el tiempo que estará allí, luego de esto, finalizará con una limpieza espiritual.

“Si yo digo la verdad que ha pegado yo digo, “ay ombe, por qué me pasaría esto” “En que incumplimiento” como arhuaco que soy me hago mi limpieza dejar esto. ...yo debo de ir ya en el parte tradicional bueno... a componerme y. Ahí ya está en el cabildo en la autoridad no está esperando que yo diga o vaya aproveche. Eso es lo mecanismo ¿Debo buscar la dinámica no? tratar de mejorarla... es lo que yo he pensado en mi corazón”.
(grupo focal: martin)

a través, de este análisis se logra observar que la violencia dentro de la comunidad es percibida como un delito el cual tiene condena y debe ser pagado, no solo de una manera judicial sino que tiene una consecuencia espiritual, lo cual significa que la violencia es una problemática de la cual se habla y se busca evitar, es por ello que el cabildo y la comunidad en general, busca intervenir, apoyar y respaldar a la víctima y a su familia a través del dialogo y una pena justa para quien violenta a la víctima y a la comunidad, ya que dentro de la cosmovisión arhuaca según jwirai violentar a una persona, significa no querer a la comunidad, ni a su tierra”.

CAPITULO 5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES.

A lo largo de este trabajo investigativo pudimos conocer tanto a nivel teórico como nivel empírico la visión y percepciones ancestrales y culturales de categorías como el género y la violencia de género desde las comunidades indígenas latinoamericanas centrándonos en la comunidad “Iku” (arhuaca) de la Sierra Nevada De Santa Marta en Colombia, principalmente la comunidad de Jimain. Si bien, se logró analizar a través de fuentes primarias y secundarias que la mayoría de comunidades y pueblos indígenas del Abya yala comparten la misma perspectiva de género la cual es complementaria, siendo hombre y mujer complementarios al otro para ser uno solo.

Ahora bien, de la misma manera se logró poder abordar el objetivo general de esta investigación el cual es conocer la percepción que tienen las mujeres arhuacas de la comunidad indígena de Jimain desde su cosmovisión respecto a la violencia de género, el cual se regía por la pregunta de investigación ¿Cuál es la percepción que tienen las mujeres arhuacas de la comunidad indígena Jimain desde la cosmovisión iku (arhuaca) respecto a la violencia de género?

A pesar de que poco se ha hablado de violencia de género dentro de los pueblos indígenas del Abya yala, es una realidad que muchas mujeres viven y cuestionan dentro de sus contextos, pocas comunidades lo definen o cuestionan llevando así a que sea un fenómeno poco investigado. Es por tal razón que surge la necesidad de indagar y conocer como en los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta perciben y sancionan la violencia de género, teniendo en cuenta su percepción sobre el género y la violencia independientemente.

Dentro de los objetivos de este trabajo se buscó poder abarcar las categorías manejadas en esta investigación como lo es la participación e identidad femenina, así como la percepción de la violencia y el género, lo cual se desplegó en los siguientes tres objetivos específicos:

- Comprender los roles de género establecidos desde la cosmovisión arhuaca en la comunidad indígena Jimain
- Identificar qué perspectivas existen sobre el liderazgo femenino indígena dentro de la comunidad arhuaca Jimain
- Identificar desde la justicia tradicional como se sanciona la violencia que va direccionada a las mujeres en la comunidad indígena arhuaca Jimain.

Ahora bien, teniendo en cuenta los objetivos propuestos, este trabajo se rigió desde el diseño cualitativo, utilizando las entrevistas abiertas y los grupos focales como herramienta de investigación, de cada objetivo se hizo necesario realizar una conclusión de acuerdo a los resultados obtenidos.

- Objetivo 1: Comprender los roles de género establecidos desde la cosmovisión arhuaca en la comunidad indígena Jimain

Para analizar los roles de género dentro de la comunidad arhuaca de Jimain se tuvo en cuenta la visión de ser hombre y ser mujer en la cosmovisión arhuaca. Para ellos, la mujer arhuaca tiene una posición fundamental en la preservación de la identidad cultural a través de la transmisión de costumbres y conocimiento. Su tarea principal es encargarse de las labores domésticas, ser la líder del hogar y transmitir la lengua y la ley de origen a sus hijos.

Las mujeres arhuacas desempeñan diversas funciones y roles en la comunidad, tanto internos como externos, con el propósito de contribuir cultural y socialmente al bienestar de su comunidad. Su participación social se da principalmente desde la casa, liderando y criando a los niños de acuerdo con la cosmovisión y creencias arhuacas, transmitiendo así la identidad cultural arraigada en la comunidad. Son fundamentales para mantener el legado y la cultura del pueblo arhuaco a través de las generaciones.

También juega un papel esencial en el tejido de la mochila, que es una parte importante de la cultura arhuaca. La mochila tejida por las mujeres arhuacas no solo es un objeto físico, sino que posee una energía espiritual que guarda la palabra y el pensamiento de la comunidad. Durante las reuniones, las mujeres escuchan y tejen, lo que permite que esa energía espiritual quede impregnada en cada mochila a través del tejido.

En resumen, la mujer arhuaca es fundamental para mantener viva la cultura y el conocimiento de su comunidad, tanto a través de su papel en la educación de sus hijos como en el tejido de la mochila que contiene la energía espiritual de la comunidad. Su importancia va más allá del aspecto físico y se centra en el poder de preservar y transmitir la identidad cultural arhuaca.

- Objetivo 2: Identificar qué perspectivas existen sobre el liderazgo femenino indígena dentro de la comunidad arhuaca Jimain.

Dentro del segundo objetivo específico de la presente investigación también se buscó conocer cómo se vive y percibe la participación política de las mujeres arhuacas dentro de su comunidad, profundizando tanto en sus roles sociales, como en la perspectiva, identidad y representación política de estas mismas a través de sus lideresas.

Las mujeres lideresas arhuacas son el pilar de sus familias y su comunidad. Su liderazgo está basado en la cosmovisión arhuaca y lleva consigo el conocimiento ancestral, representando la cultura para todos a su alrededor. Como líderes, transmiten los conocimientos ancestrales, guían y orientan desde su sabiduría comunitaria, actuando como madres tanto en su hogar como en la comunidad. Enseñan la importancia del diálogo para resolver conflictos y avanzar juntos como comunidad.

A través de su papel y poderío en sus hogares ejercen el liderazgo, este les ha permitido a muchas extrapolarlo al nivel político, ya que a ninguna mujer arhuaca dentro de su comunidad se le es prohibido, por ejemplo, ejercer papeles sujetos a la organización política del pueblo, si una mujer arhuaca quisiera ser fiscal, o secretaria dentro de su comunidad lo podría ser. Sin embargo, ellas se sienten realmente cómodas y fuertes en el papel y el rol de liderazgo que ejercen desde sus hogares y consideran que es parte fundamental de la comunidad, incluso los mismos hombres lo saben, no es una cuestión de obligación por parte de los hombres o impuesto, ellas poseen total libertad, voz y voto dentro de la comunidad.

- Objetivo 3: Identificar desde la justicia tradicional como se sanciona la violencia que va direccionada a las mujeres en la comunidad indígena arhuaca Jimain.

Por otro lado, se pudo conocer que la comunidad arhuaca enfrenta la violencia de diversas formas, principalmente debido a conflictos mal resueltos que generan violencia en todas sus manifestaciones. La violencia hacia un arhuaco, como quemar, robar o invadir su territorio, se ve como una agresión a su familia, espíritu y mujeres, ya que tienen una fuerte conexión entre lo espiritual y lo material. La violencia se castiga no solo judicialmente sino también espiritualmente según su cosmovisión y ley originaria.

Es importante destacar que la violencia de género contra las mujeres indígenas arhuacas está arraigada en múltiples formas de opresión, como lo son el género, la etnicidad y la

discriminación sistemática, lo que contribuye a su perpetuación dentro y fuera de la comunidad.

El diálogo es fundamental en la comunidad arhuaca, ya que permite encontrar soluciones a conflictos y es el pilar que sustenta su comunidad. Si se presenta violencia, la comunidad interviene y se lleva a juicio ante el cabildo y líderes, adaptando el castigo al delito cometido. Por lo general, cuando se trata de violencia de género, el perpetrador se enfrenta a un proceso de reflexión y limpieza espiritual.

La violencia es mal vista en la comunidad y es un asunto social y familiar que involucra a toda la comunidad y la familia de la víctima. Gracias al diálogo, la comunidad arhuaca puede resistir y persistir en su forma de vida y cultura.

En resumen, la comunidad arhuaca entiende la violencia como consecuencia de conflictos no resueltos, que pueden manifestarse en actos como quemar, robar o invadir su territorio, afectando a su familia, espíritu y mujeres debido a la fuerte conexión entre lo espiritual y lo material. La violencia de género contra las mujeres indígenas arhuacas está enraizada en múltiples formas de opresión, lo que contribuye a su persistencia tanto dentro como fuera de la comunidad.

El diálogo juega un papel esencial en la comunidad, esta rechaza la violencia y la ve como un asunto que afecta a toda la comunidad y a la familia de la víctima. El diálogo es la clave para mantener la resistencia y persistencia de su forma de vida y cultura ya que va permitiendo resolver conflictos y sosteniendo la vida cultural.

Por último, el análisis implementado reveló que la violencia dentro de la comunidad arhuaca es vista como un delito con consecuencias tanto judiciales como espirituales. La comunidad considera la violencia como un problema que debe evitarse y enfrentarse. El cabildo y la comunidad intervienen para apoyar a la víctima y su familia a través del diálogo y una pena justa para el perpetrador, ya que dentro de la cosmovisión arhuaca, violar a una persona implica no amar a la comunidad ni a la tierra.

Como conclusión, la comunidad arhuaca aborda la violencia como un asunto serio, condenando este comportamiento y buscando soluciones a través del diálogo y la justicia. La perspectiva espiritual enfatiza la importancia de proteger a la comunidad y mantener la

armonía dentro de ella, rechazando cualquier acto violento que pueda afectar su unidad y conexión con la tierra. De la misma forma, las mujeres son participes y vértice esencial en el orden y sostenimiento de la comunidad, son complemento, sostenimiento y trasmisoras del ser arhuaco, mientras que los hombres son orientadores y voceros principales de la comunidad, haciendo así que esta sea una comunidad equitativa y guiada por el dialogo primordialmente.

RECOMENDACIONES.

Los fenómenos sociales existen y persisten también en nuestras comunidades indígenas, quienes llevan una lucha constante para recuperar lo que se les fue arrebatado, de la misma forma, las comunidades buscan resaltar sus luchas, demostrando su cosmovisión y su resistencia en pro de conservar a su comunidad y darle validez a su conocimiento ancestral. Es necesario entonces, sacar la academia a los espacios comunitarios y de conocimiento tradicional para construir desde la praxis y no solo desde una teoría occidental y eurocentrista.

Es importante seguir construyendo a través de la interculturalidad y abrir diálogos horizontales que permitan entender al otro desde sus contextos, sin generar discriminación y rechazo aquello que es distinto a lo que siempre he conocido. La principal tarea de la sociología y en su defecto la de los investigadores sociales es construir nuevas teorías y posturas epistémicas que se construyan desde la comunidad, sin agrietar dinámicas e interacciones por llevar impuestas pre nociones.

Por lo tanto, construir conocimiento científico a través de la integración y resaltar los conocimientos ancestrales, generarán la expansión de los conocimientos académicos desde las diversas perspectivas, demostrando así que el conocimiento sobre estos temas no es lineal ni objetivo, sino que, en un mundo multicultural y diverso, el conocimiento es expansivo.

La mejor enseñanza que deja el pueblo arhuaco a través de este tema, el cual fue realizado precisamente para escuchar sus voces, es trabajar desde el dialogo y la escucha, utilizar bien las palabras y respetar todas las realidades sin juzgar, si no por el contrario construir. Por esto mismo esperamos que este trabajo motive a futuros investigadores en la Universidad Popular del Cesar, para leer el territorio en general desde sus diversas dinámicas y construir un mejor territorio.

ANEXOS.

Anexo 1. Consentimiento informado.



Universidad Popular Del Cesar
Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales
Programa de Sociología



Consentimiento Informado Para el Desarrollo de la Investigación "Feminismo Comunitario: Voces de Mujeres Arhuacas Que Tejen Saberes A Partir De Su Ley De Origen".

A través del presente documento se realiza invitación a participar de manera voluntaria, informada y consentida en el proceso investigativo desarrollado por las investigadoras **Valentina Escobar y Laura Almeida** estudiante de pregrado de **sociología** de la Universidad Popular del Cesar. La investigación se titula "Feminismo comunitario: Voces de mujeres arhuacas que tejen saberes a partir de su ley de origen" y tiene como objetivo general "Analizar desde la ley de origen las construcciones epistémicas de las mujeres arhuacas a través del feminismo comunitario en la comunidad indígena Jimain". Es decir, se buscará comprender la percepción que tienen las mujeres arhuacas y la comunidad en general sobre la violencia y el género, entendiendo como la justicia tradicional concibe y sanciona estos actos dentro de la comunidad de Jimain. La misma se llevará a cabo desde una metodología cualitativa y de carácter participativo.

Esta acta de consentimiento informado y acuerdo busca brindar garantías de autonomía a las partes que lo firman, pero principalmente para la comunidad participante, por ello, se solicita el permiso y aprobación de la comunidad a través de sus representantes, para llevar a cabo el proceso de investigación que requerirá visitas a terreno, por lo que también se solicita autorización para entrar al territorio y llevar a cabo el trabajo de campo. La investigación provocará el desarrollo de actividades y la aplicación de técnicas de recolección de información como son: entrevistas semiestructuradas, cartografías sociales y el triángulo pin, con las cuales se espera contar con la autorización y participación de la comunidad.

La participación en esta investigación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los objetivos de la misma. La información resultante de la misma será de uso académico y comunitario, y será de gran aporte en la medida que busca identificar y comprender los saberes ancestrales del pueblo

arhuaco, respetando su cosmovisión y cosmogonía como un paradigma de conocimiento que debe poseer reconocimiento en la sociedad occidental.

La comunidad podrá remitir dudas y hacer requerimientos sobre la investigación, su ejecución y cumplimiento de los acuerdos en cualquier momento a las investigadoras Valentina Escobar Avendaño y Laura Almeida Polo. Igualmente, la comunidad podrá abstenerse de brindar información, cuando así lo considere necesario, por motivos de seguridad o como resultado de sus decisiones, siempre buscando encontrar soluciones a las controversias.

Compromisos de las partes:

Las investigadoras se comprometen a:

- Devolver a la comunidad de manera periódica y clara, la información recolectada, analizada y sistematizada.
- Promover la participación activa y representativa de la comunidad en todas las fases de la investigación.
- Hacer un uso adecuado de la información recolectada, siempre contando con la autorización de la comunidad.
- Comunicar, validar e informar sobre los resultados del proceso investigativo.
- Atender las dudas e inquietudes que se presente sobre los contenidos de esta acta de acuerdo, así como de la información a publicar.
- Publicar los resultados de la investigación siempre y cuando se cuente con el consentimiento de las comunidades.

Por las comunidades: retroalimentación y participación en las fases del proyecto de investigación.

- Participar y facilitar el proceso de investigación, así como la recolección de información documentada y en terreno.
- Retroalimentar periódicamente sobre los productos, hallazgos y acciones emprendidas en el marco del proyecto.

- Autorizar la publicación de los resultados de la investigación con la previa socialización y retroalimentación de las comunidades.

Con la voluntad de las partes, esta acta de acuerdo se firma en a los 24 días del mes de Marzo de 2023.

Por la comunidad:

Ramón Alberto Huel
Nombre:
C.C.: 1063 592 510
Cargo: Secretario

Por la Investigadora:

Laura Almendra
Nombre: Laura Almendra
C.C.: 118319932
Cargo: investigadora

Por la Investigadora:

Valentina E
Nombre: Valentina Escobar
C.C.: 1003313796
Cargo: Investigadora

Anexo 2. Asistencia de grupo focal.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201-305-PRO05-FOR14
		VERSIÓN: 1
	FORMATO ASISTENCIA A CLASES	Pág: 1 de 2

Programa: Sociología

Docente Responsable(s):	<u>Elisa Villazón</u>		
Estudiantes	<u>Valentina Escobar y Laura Almeida</u>		
Tema:	<u>Feminismo comunitario: Voces de mujeres arhuacas que tejen saberes</u>		
Fecha:	<u>06-07-2023</u>	Lugar:	<u>Comunidad de Timan</u>
		Horario:	<u>8:00 a.m.</u>

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	FIRMA
1	<u>Sandra Pérez Alfaro</u>		
2	<u>Ara Mafafa Marquez</u>		
3	<u>Monique Delacruz</u>		
4	<u>Jorge S. Chiquito T</u>		
5	<u>Luisa A. Torres</u>		
6	<u>Rosana Mercado Toster</u>	<u>3153494101</u>	<u>Rosana Toster</u>
7	<u>Marta Fernanda Caballero</u>	<u>3266894236</u>	<u>Marta Fernanda</u>
8	<u>Felma Mario Baquerio Aponte</u>	<u>3073762298</u>	<u>Felma B. Aponte</u>
9	<u>Clemente Almeida</u>	<u>2172273672</u>	<u>Clemente Almeida</u>
10	<u>Maniana Monta</u>	<u>32149511183</u>	<u>Maniana Monta</u>
11	<u>Delia Eleana Ruiz Simóez</u>	<u>3118446966</u>	<u>Delia Eleana</u>
12	<u>OSTERMAN ALMEIDA</u>	<u>77033061</u>	<u>OSTERMAN</u>
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			

OBSERVACIONES

Anexo 3. Imágenes de la llegada a la comunidad.



Anexo 4. Imágenes de la realización del grupo focal.



Anexo 4. Foto grupal después de la finalización.





Bibliografía.

(ACNUR), A. d. (s.f.). *Situacion Colombia: Pueblos Indigenas*.

Alencar-Rodrigues, R. d. (2012). Violencia de Género en la Pareja:. *Universidad Autonoma de Barcelona* .

Almerco, L. C. (2011). *El diseño metodologico* .

Aranguis, C. V. (2016). Violencia de Genero Dentro y Fuera De Las Comunidades Indigenas Desde Una Perspectiva Feminista Decolonial. *Violencia de Genero Dentro y Fuera De Las Comunidades Indigenas Desde Una Perspectiva Feminista Decolonial*. Santiago, Chile: Universidad Alberto Hurtado.

Araújo, A. A. (2008). *Análisis a una Figura Tradicional de las Mochilas Arhuacas*. universidad del valle.

Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigacion* . Caracas: Episteme .

B.B, m. (1993). *La Ilustración olvidada*. Madrid: Anthropos.

Barney, J. B. (2018). *APORTES DE MEMORIA DE LA COMUNIDAD INDIGENA ARHUACA DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA A LA CONSTRUCCION DE MEMORIA HISTORICA EN COLOMBIA*. Bogota: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.

Beaouvier, S. d. (1949). *El Segundo Sexo*.

Blandón, J. D. (2019). Satisfacción de las demandas jurídicas de las mujeres arhuacas en el municipio de Pueblo Bello, Cesar. un estudio de caso de acceso a la administración de justicia desde la diversidad. Bogota , Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Buitrago, D. (2015). Mujeres Indígenas y Discriminación de Género Estudio de la Cultura Nasa (departamento del cauca-colombia). Medellin, Colombia: Universidad de Medellin.

- Cabnal, L. (s.f.). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En *momento de paro, tiempo de rebelión: miradas feministas para reinventar la lucha* (págs. 116-133). Minervas ediciones.
- Calleja, E. G. (2000). La definición y la caracterización de la violencia desde el punto de vista de las ciencias sociales. *CSIC*.
- Castilla, I. (2018). *Marco contextual: característica, cómo se hace y ejemplo*.
- CIT, C. i. (2015). *PLAN DE SALVAGUARDA DEL PUEBLO ARHUACO*. Nabusimake.
- CIT, C. i. (2017). *Protocolo Autónomo–Mandato- del Pueblo Arhuaco- de la Sierra Nevada de Santa Marta para el relacionamiento*. Nabusimake.
- Crenshaw, K. (1989). *Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics*. Los Angeles: Universidad de California Los angeles.
- Edmunds, H. (1999). *The focus group research handbook*.
- Garllago. (2014). *Feminismos desde Abya Yala*. Ciudad De México: Editorial Corte y Confección.
- Garrido, G. N. (2016). Conocimientos, actitudes y prácticas sobre la violencia de género de la población indígena, atendida en el hospital Asdrubal de la Torre del cantón Cotacachi, durante el periodo abril - agosto 2016. Ibarra, Ecuador : Universidad Católica del Ecuador.
- Gerson Javier Perez, I. H. (2017). *La Linea Negra y otras áreas de protección de la Sierra Nevada de Santa Marta ¿han funcionado?* Cartagena : Banco de la Republica .
- Gómez, Y. (2012). *Igualdad bajos sospecha*. Bogotá: Magisterio.
- Gouges, O. d. (1971). *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*. Francia.
- Guzman, J. P. (2014). *El Tejido de la Rebeldía: ¿Que es el Feminismo Comunitario?* La Paz, Bolivia.

- Joanna Barney, M. S. (2017). *Corazon de mundo* . INDEPAZ .
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Madrid: Madrid: Horas y Horas.
- Lugones, M. (2008). *Colonialidad y Género*. Binghamton University.
- Marcos, S. (6 de mayo de 2015). La realidad No cabe en La teoría. *El pensamiento critico frente a la hidra Capitalista III*.
- Martínez, M. M. (2020). MUJER INDÍGENA, DESIGUALDAD SOCIAL Y QUEBRAMIENTO DE SUS DERECHOS. *Novum Jus*, 1-25.
- Méndez, G. (2009). *Uniendo y abriendo caminos: La actoría política de las mujeres*. Quito.
- Millan, C. M. (2016). Análisis de la participación política de la mujer indígena por circunscripción especial para senado 1991-2014. Mecanismos, alcances y límites. Bogota , Colombia : Universidad del Rosario.
- Morales, K. (2016). *Análisis de la participación política de la mujer indígena por circunscripción especial para Senado 1991-2014 Mecanismos, alcances y límites*. bogotá.
- Muñoz, J. D. (2018). *Expulsión de los Misioneros Capuchinos por la Comunidad Arhuaco en la Sierra Nevada de Santa Marta 1982*. Bogota: Pontificia Universidad Javeriana.
- ONU CEPAL. (2014). *MUJERES INDÍGENAS: nuevas protagonistas para nuevas políticas*.
- Paredes, J. (2010). *Hilando Fino: Desde el Feminismo Comunitario* . La Paz: Creative Commons.
- Paredes, J., & Guzman, A. (2014). *El tejido de la Rebeldia*. La Paz: Mujeres Creando Comunidad.
- Peña, W. (2019). *Situación Actual De La Participación Femenina Indígena En Colombia: Perspectivas Propias Y Occidentales*. bogotá: Universidad Del Bosque.
- Quijano, A. (2014). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Bueno Aires : CLACSO .

- Restrepo, E. (2016). *Etnografía: Alcances, técnicas y éticas*. Bogotá: Envion Editores.
- Rico, N. (1996). *VIOLENCIA DE GÉNERO: UN PROBLEMA DE DERECHOS*. Cepal.
- Romo, B. M. (2016). *EL ser arhuaco: Transformaciones en las forma de enseñar- aprender los patrones culturales en la comunidad de Nabusimake*. Bogota: Universidad Externado de Colombia .
- salud, o. m. (2003). *Informe Mundial sobre la violencia y la salud* . Washington.
- Sampieri, R. (2006). *Metodología de la Investigación*.
- Sandrini, A. M. (2010). *LESIONES Y VIOLENCIA DE GÉNERO FRENTE A LA JURISPRUDENCIA*. Santiago, Chile: Universidad de Chile.
- Santamaria, A. (2016). Etnicidad, género y educación superior. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 178-198.
- Torres, L. Z. (2012). Mujeres indígenas., (pág. n|).